

8520j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**IMPORTANCIA DE LA BANCA DE
DESARROLLO COMO INSTRUMENTO DE
FOMENTO Y SUS PERSPECTIVAS
AL AÑO 2000**

T E S I S

**PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
VERONICA LOYOLA HERRERA**



Director de Tesis : Ing. Javier Ruiz López

México, D.F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES:

MA. DE LOS ANGELES HERRERA DE LOYOLA

FERNANDO LOYOLA MANDUJANO

A MIS HERMANOS:

HILDA
FERNANDO
ERNESTO
MARIANO
RUBEN
ROSAURA
HORACIO
GABRIELA

POR SU APOYO DURANTE LA REALIZACION DE MI CARRERA

A MI PROFESOR, DIRECTOR DE TESIS Y AMIGO **ING. JAVIER RUIZ LOPEZ**
GRACIAS POR TODO

A MIS AMIGOS:
JOSE MANCERA
ROBERTO
GERARDO
ALBERTO
ERICK
MARTHA
MA. LUISA
FIDEL

A MIS PROFESORES.

JUSTIFICACION

La Banca de Desarrollo en México, tradicionalmente ha formado parte importante dentro del Sistema Mexicano, para la implantación de las políticas del Gobierno Federal y se ha convertido en elemento indispensable para el apoyo y fomento del desarrollo económico por sector.

La Banca de Desarrollo se convirtió en un banco de segundo piso y maneja fondos del Gobierno Federal así como de instituciones financieras internacionales como son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc. y opera a través de la Banca Múltiple.

La banca múltiple en algunas ocasiones lejos de funcionar como un intermediario financiero se convierte en un obstáculo para los solicitantes del crédito o en su caso acapara a los que presenten garantías; y proyectos que no sean de alto riesgo.

Esto ha afectado a la Banca de Desarrollo por que de cierta forma la limita en cuanto a su funcionamiento y objetividad. Lo anterior ha venido a limitar en una buena medida al desarrollo amplio de la industria y de otros sectores; esta es la razón por la cual el Gobierno Federal ha creado otros intermediarios financieros de apoyo como son los Fideicomisos y las Uniones de Crédito entre otros, teniendo como finalidad allegar de recursos crediticios a los sectores.

Cabe señalar que hasta el momento estas medidas aún no han tenido el desarrollo esperado por el Gobierno, en consecuencia se percibe que la Banca de Desarrollo no ha alcanzado su plena acción a pesar de los instrumentos mencionados, esta es la razón por la cual me ha inquietado el tema y deseo realizar la presente investigación para conocer lo que esta pasando.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de la presente investigación es analizar la importancia que la Banca de Desarrollo tiene en el crecimiento de los sectores económicos. Así como la forma en que debe garantizar un flujo de crédito adecuado. En México ha sido parte muy importante dentro del Sistema Financiero Mexicano y su objetividad y buen funcionamiento deben de llevarse a cabo para no desviar los recursos financieros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Se estudiará el motivo por el cuál la Banca de Desarrollo se concentró sólo en las grandes empresas del sector público y privado, en cuanto a los apoyos crediticios.

- Analizar la acción y objetividad de la Banca de Desarrollo en la estimulación del desarrollo de los sectores prioritarios.

- Analizar la efectividad de los instrumentos financieros, creados por el Gobierno Federal para apoyar a la Banca de Desarrollo.

- Se observará el comportamiento y los cambios en la política crediticia ante la presente apertura financiera así como las perspectivas al año 2000.

CONTENIDO

CONCLUSIONES

I. ANTECEDENTES	9
II. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1990-1994	24
2.1 Definición de Sistema Financiero	24
2.2 El Sistema Financiero Mexicano.....	25
2.3 Aspectos Relevantes del Sistema Financiero Mexicano.....	36
III. LA BANCA DE DESARROLLO	42
3.1 La Banca de Segundo Piso.....	42
3.2 Integración de La Banca de Segundo Piso.....	46
3.3 Objetivos y Funciones de cada Institución.....	50
⇒ Nacional Financiera, S.N.C.	50
⇒ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.....	59
⇒ Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.....	65
⇒ Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.....	70
⇒ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.....	79
⇒ Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.....	88
IV. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA BANCA DE DESARROLLO	90
4.1 Labor de Inducción	92
4.2 Criterios Selectivos	96
4.3 Garantías	97
4.4 Endeudamiento Externo	99
4.5 Cartera Vencida.....	100

V. APOYOS A LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	103
5.1 La Banca de Fomento como Instituciones de Apoyo, a la Micro, Pequeña y Medianas empresas.....	103
5.2 El Sistema Financiero Opción de Financiamiento, a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios.....	113
5.3 Servicios Financieros Informales a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios.....	117
5.4 Exportaciones de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	118
5.5 Problemas de Financiamiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas..	120
VI. PRESUPUESTO ANUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO	122
VII. LA BANCA DE DESARROLLO ANTE LA APERTURA FINANCIERA	134
7.1 El Sistema -Financiero Mexicano y el Tratado de Libre Comercio	140
7.2 Las Instituciones de Fomento y sus principales problemas ante la apertura financiera.....	143
VIII. PERSPECTIVAS DE LA BANCA DE DESARROLLO AL AÑO 2000	140
GLOSARIO	156
BIBLIOGRAFIA	162

CONCLUSIONES:

1.- La Banca de Desarrollo en México, ha sido de gran importancia para impulsar el crecimiento de los sectores estratégicos que ayuden al desarrollo del país. La importancia de realizar un análisis correcto del riesgo de una inversión es uno de los puntos más relevantes que se utiliza para tomar la decisión de otorgar un crédito, es decir que en este momento la decisión que haga la Banca de Desarrollo de canalizar recursos a ciertas empresas o proyectos se va a ver reflejado en los resultados que se obtengan.

Como se puede observar en la presente investigación el principal objetivo de la Banca de Desarrollo consiste en la correcta canalización de los recursos monetarios; esta ha sido deficiente en cuanto a: Deficiencia en los análisis de crédito, favoritismos en la toma de decisiones, falta de una asesoría profesional para las empresas y en su caso para los inversionistas, incremento de las carteras vencidas, y en general baja calidad en los servicios que presta.

2- El sistema financiero es uno de los sectores más delicados y cambiantes por su impacto en la economía y por su fragilidad. Ello exige de la Banca de Desarrollo una participación consistente y madura que: identifique nichos, asimile tendencias internacionales, genere una cultura del inversionista, detone oportunidades y trace líneas de acción, si se lo propone la Banca de Desarrollo podría llegar a ser el agente estratégico del Sistema Financiero Mexicano.

3.- La liquidez del sistema se basa en las inversiones extranjeras, por diferentes razones, éstas pueden reaccionar negativamente a eventos de corto plazo, descapitalizando al sistema y provocando una falla generalizada y crisis del mismo. Sin olvidar que también los mercados competitivos pueden cometer errores. En este contexto, el objetivo de la Banca de Desarrollo no es desaparecer el riesgo sino respaldar la estabilidad del sistema para que este movilice recursos eficientemente con el mínimo riesgo, de tal manera que la oferta de financiamiento responda a las características de la demanda.

4- La existencia demasiado restringida de recursos de largo plazo para el financiamiento de la inversión puede conducir a la marginación del crédito para una masa importante de inversionistas y, por ende, a la concentración del financiamiento en pocos acreditados: los más privilegiados. Se precisa, en consecuencia de la existencia de mecanismos que permitan poner al acreditado de menor tamaño relativo en igualdad de condiciones de los acreditados respecto de los solicitantes con mayor poder de negociación, pero analizando correctamente los plazos y los intereses que debe de cubrir de acuerdo a su capacidad.

5- El empresario mexicano en el marco del nuevo modelo de desarrollo enfrenta el reto de detectar nuevas y más complejas oportunidades de inversión; para la realización de proyectos, el esfuerzo empresarial requiere del apoyo del Sistema Bancario y de otras instituciones financieras del país. Considerando los retos que representa para la empresa mexicana la competencia externa, ese apoyo no puede circunscribirse a las formas tradicionales de financiamiento. Por lo que el Sistema Financiero Mexicano debe revisar a fondo las características actuales de su intermediación financiera y desarrollar un esfuerzo muy especial para atender las necesidades específicas de financiamiento que habrán de plantearle los distintos proyectos que surjan en el proceso de modernización de nuestra economía y enfrentar, a su vez la competencia que ya se registra de otros agentes financieros internacionales.

6.- La mayor eficiencia de los procesos de producción no son suficientes para lograr la modernización de nuestro aparato productivo se requieren cambios en todos los ordenes: en la gestión de las empresas, en la infraestructura física y social con que cuenta el país, en la creación de nuevos y más eficientes formas de comercialización y la innovación financiera para ampliar las opciones de financiamiento de los proyectos y racionalizar el costo de los recursos. En este marco destaca la necesidad de convertir el mercado de valores en factor decisivo para el capital de riesgo en sus diferentes modalidades. Este proceso exige una participación más activa así como la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

7.- La realización de los proyectos de inversión, además de un costo razonable del dinero, se requiere de plazos acordes con los periodos de recuperación de las inversiones. Es tarea de la Banca de Desarrollo apoyar la función de la banca múltiple para que pueda, de manera rentable y permanente, incluir entre sus servicios financieros un producto tan especializado como lo es el crédito de mediano y largo plazo.

8.- La Banca de Desarrollo debe ser un instrumento de equidad y de impulso a los sectores productivos prioritarios, que contribuya a la gestación de una nueva cultura empresarial menos dependiente de los subsidios y más comprometida con su productividad y eficiencia. Además, en la presente coyuntura debe constituirse en el instrumento que permita financiar el cambio estructural que diversos sectores económicos requieren para facilitar y hacer menos costoso el periodo de transición que lleve a México a consolidar su apertura con el exterior. Es compromiso relevante que estas instituciones manejen adecuadamente sus operaciones, para que generen adecuados márgenes financieros e incrementen su nivel de capitalización.

La eliminación de obstáculos burocráticos para transferir a las comunidades la responsabilidad de decidir el destino del gasto público, así como fijar sus prioridades, no sólo permite agilizar la acción gubernamental, sino lo que resulta más importante es llevar el gasto social, financiado por el pueblo mexicano, a lo más urgente. Los proyectos productivos y de desarrollo rural y urbano pueden fructificar si hay un gran estímulo a la desregulación que active la iniciativa empresarial, no hay impulso más poderoso para el progreso que la iniciativa, la colaboración y el trabajo de todos los sectores.

9.- El modelo, ya agotado, de desarrollo seguido por el país durante varias décadas, sustentado en la economía estrechamente ligada al sistema político, no sólo explica la necesidad de modernizar una planta productiva poco competitiva, sino también los criterios y políticas en que se apoya el otorgamiento de los créditos por parte de la banca comercial. Resulta evidente, que en el contexto de una economía abierta, las decisiones del financiamiento deben sustentarse en la existencia y las posibilidades reales de acceso a su mercado y en la generación de flujo de efectivo de las empresas, que es la fuente real de pago para los créditos. De ahí que las decisiones de crédito deban estar sustentadas, principalmente, en las perspectivas del negocio; es decir, en su viabilidad técnica, económica y financiera.

10.- La asesoría financiera al inversionista y a los intermediarios financieros son otras de las funciones que debe desempeñar la Banca de Desarrollo, para apoyar la modernización del sistema financiero. Es preciso reconocer que una de las principales ventajas de la banca internacional sobre la nacional es su experiencia acumulada en el financiamiento de proyectos competitivos en el mercado mundial, lo cual le ha permitido desarrollar una actitud más favorable y una capacidad mayor de administrar el riesgo.

La banca múltiple en México ha desarrollado esfuerzos por actualizar criterios y metodologías para sustentar más sus decisiones de crédito en la viabilidad y rentabilidad de los proyectos que en la personalidad y las garantías del acreditado pero aún queda un buen tramo por recorrer; la labor de inducción por parte de la Banca de Desarrollo en este campo debe intensificarse.

11.- La Banca de Desarrollo adquiere primordial importancia, en el mercado del restablecimiento del régimen mixto en la prestación del servicio de crédito y banca, como instrumento fundamental en la rectoría económica del Estado en el financiamiento del desarrollado. En síntesis, la Banca de Desarrollo debe complementar la multiplicidad de servicios financieros, con la finalidad de obtener efectos sinérgicos en el sistema financiero en su conjunto y en beneficio del desarrollo de nuestra economía. La esencia de la banca de segundo piso, en su operación activa, consiste no sólo en el otorgamiento y operación de líneas de descuento, sino en la inducción a los intermediarios financieros para que incorporen a su operación criterios de financiamiento.

12.- La Banca de Desarrollo en su papel de institución de Fomento y de entidades creadas para el desarrollo de los sectores económicos de mayor relevancia debe de mejorar algunos aspectos que son de gran importancia para cumplir con sus objetivos los cuales se mencionan a continuación:

a) La Banca de Desarrollo en México debe de ser generadora de una cultura empresarial, crediticia e inversionista.

c) Analizar los periodos de recuperación de los proyectos de inversión y en base a ello determinar los plazos y los montos a cubrir.

d) Ayudar a la descentralización del financiamiento, es decir cubrir regiones que requieren de recursos monetarios y no cuentan con la representación ni el acceso a un sistema bancario.

e) Analizar no solamente los Estados Financieros de las Empresas, sino conocerlas, estar inmerso en ellas para conocer sus funciones en igual forma sus fortalezas y sus debilidades, en base a esta información determinar hasta donde puede apalancarse sin dejar de cumplir con sus obligaciones, es decir trabajar conjuntamente como un complemento, no como entes dispersos dentro de un sistema económico.

I. ANTECEDENTES

El origen del crédito en México data de siglos anteriores dado que a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el 2 de junio de 1774 se crea el Monte de Piedad y Animas cuyas operaciones consistían en:

- Préstamos con Garantías
- Custodia de Depósitos Confidenciales
- Secuestros Judiciales
- Venta en Subastas de Prendas no Rescatadas

A) En el período INDEPENDIENTE se destacaron los siguientes hechos:

- En 1875 se funda el Banco de Santa Eulalia, en 1878 se crea el Banco Mexicano. Posteriormente se fundo el Banco Minero de Chihuahua. Estos fueron los primeros bancos organizados en el interior. Los tres con facultades de emitir billetes no había control.
- Con Porfirio Díaz comienza una etapa de gran desarrollo económico, al no existir suficiente liquidez en el sistema financiero, se recurrió al capital extranjero, que por su parte iba a requerir de los servicios bancarios nacionales. Se crea la necesidad de un mercado de dinero y capitales, para resolverlo, se pide al Monte de Piedad que emita certificados impresos reembolsables a la vista y al portador a cambio de los depósitos que la misma institución recibía.

- En 1881 se crea el Banco Nacional Mexicano el cual para iniciar sus operaciones fija 3 millones de capital en caja así es como apareció por primera vez la forma de Sociedad con Capital Variable. Desde este momento nace en México la base de la economía bancaria y financiera del país.

En 1882 se funda el Banco Mercantil Agrícola Hipotecario.

En 1884 se establece el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano.

- Para 1884 había muchos bancos con la autorización de emitir billetes pero sin ninguna ley que coordinara es por ello que el 20 de abril se promulgo el Código de Comercio que estableció lo siguiente:

1.- Para la apertura en el país de cualquier clase de bancos se requería autorización expresada del Gobierno Federal.

2.- Ningún banco extranjero o persona extranjera podía tener en el país sucursales o agencias que emitieran billetes.

3.- Quedan prohibidas las emisiones de valores, pagarés u obligaciones que significaran promesas de pago en efectivo, al portador o a la vista.

- Desde ese momento se le reconoce al Banco Nacional de México (BANAMEX) como Banco Central.

B) Durante el periodo REVOLUCIONARIO sobresalen los siguientes acontecimientos.

- Existían 24 bancos de emisión y 5 refaccionarios, se empezaron a restringir los créditos y los clientes a retirar su dinero, debido a esta situación quebraron muchos bancos.
- En 1915 Carranza expide un decreto para crear la Comisión Reguladora e Inspectoría de Créditos, que era la encargada de someter a los bancos al cumplimiento de las leyes; lo que ocasiono que a muchos se les cancelara la concesión. En esta época se inicio el proyecto de Banco Unico de Emisión.

C. En el período POSREVOLUCIONARIO los principales hechos fueron:

- La constitución de 1917 contemplaba la creación de un Banco Central.
- El 28 de agosto se promulgo la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y los estatutos principales de la Ley del Banco de México, S.A. y se dio el nacimiento del actual Banco de México.

- Las Instituciones Nacionales en el periodo de 1925-1931 presentaron los siguientes hechos importantes:

- En 1925 se estableció la Dirección de Pensiones Civiles, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del Estado mediante préstamos a corto plazo e hipotecarios, y de pagos por vejez, desempleo e inhabilitación temporal.

- La fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola se autorizó en febrero de 1926. Estos dos organismos fueron creados por el Gobierno Federal con fines determinados en el terreno financiero y crediticio.

- Fue en el periodo de 1932-1940, cuando se afirmó la política destinada a fundar instituciones estatales para el financiamiento de sectores específicos de la economía mexicana. Antes de esa época se había fundado una sola institución importante de esta clase, o sea, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, establecido en 1926. En el mismo año se habían establecido nueve pequeños bancos agrícolas ejidales, pero se liquidaron en 1931. La Ley General de Instituciones de Crédito de 1932 previó específicamente una categoría de instituciones nacionales de crédito, constituidas con intervención del Gobierno Federal en su capitalización, administración o dirección.

De acuerdo con dicha ley, se fundaron en los siguientes años las instituciones que se indican:

- 1.- El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Publicas en 1933
- 2.- Nacional Financiera, S.A. en 1934
- 3.- Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935
- 4.- Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. en 1936
- 5.- Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937
- 6.- Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial en 1937
- 7.- Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. en 1938

- En el año de 1941, se aprobó la Ley Orgánica del Banco de México, y se expidió una Ley de Instituciones de Crédito que las clasificaba en seis categorías:

- 1.- Bancos de Depósito
- 2.- Instituciones de Ahorro
- 3.- Sociedades Financieras
- 4.- Sociedades de Crédito Hipotecario
- 5.- Sociedades de Capitalización
- 6.- Sociedades o Instituciones Fiduciarias

- En el año de 1941 se creó el Banco Nacional Cooperativo, S.A. de C.V. aunque en abril del mismo año se promulgo la Ley Orgánica de esta institución (sucesora del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial) no fue sino hasta julio de 1944 cuando comenzó a funcionar, debido a haberse producido ciertos desacuerdos sobre las modalidades de ejecución de la ley y el contenido de la escritura constitutiva.

- El Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V. esta institución se creó por la Ley Orgánica de diciembre de 1941 y se constituyo en abril de 1943 con el fin de acudir en auxilio de los comerciantes en pequeño del Distrito Federal y contribuir a mantener un nivel razonable de precios para el consumo, mediante créditos a tasas de interés moderadas y la divulgación de procedimientos tendientes, a mejorar el abastecimiento de mercancías a los comerciantes.

- En 1958, el sistema bancario tuvo grandes disponibilidades como consecuencia del crecimiento de los fondos internos y de los provenientes del exterior en forma de créditos.

- Los Bancos Nacionales de México subieron y según datos de la Comisión Nacional Bancaria el número de bancos nacionales subió de 9 (con 8 sucursales) al final de 1945, a 19 (con 19 sucursales) al final de 1961. Pero fueron los factores más importantes en el desarrollo de estas instituciones el crecimiento de la economía y de sus necesidades crediticias y el incremento, en escala ascendente de las aportaciones gubernamentales.

- En 1979 se da un cambio importante dentro del Sistema Financiero Mexicano, se reconocieron los grupos financieros y se autorizó la constitución de 15 de ellos en los cinco años siguientes. Años más tarde en 1976 se introdujo la Banca Múltiple que era la fusión de Bancos de Ahorro, Depósito, Hipotecario y Financiero en una sola institución que realizaría dichas funciones.¹

- A partir de 1978, los grupos de capital privado mexicano crecían en forma considerable, aumentando su participación en diversas empresas, así como las principales instituciones de banca múltiple eran: Banamex, Bancomer, Internacional, Banca Somex, Multibanco Comermex, Banca Serfin, Banco del Atlántico, Banco BCH, Banco Mercantil de México, Banca Confía, Banca Cremi, Banca Promex, Banco Longoria, Banco Mercantil de Monterrey, Banco Obrero, Banco Occidental de México, Banco Popular, Banco Regional del Norte, Banco Sofimex, Banpacífico, Crédito Mexicano y Banpais.

El 15 de octubre de 1980 se emitió por primera vez el papel comercial y se aprobó la operación de aceptaciones bancarias.

¹ La información anterior fue obtenida de los sig. libros : Perez Santiago, Fernando V. Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito. Ed. trillas 1979.
Moore, O. Ernest Evolución de las Instituciones Financieras en México, Centro de Estudios Monetarios, México, 1963.
Anaya Guillermo, Quijano Jose Manuel (Coordinador) La Banca Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos) 1983.

- El año de 1981 marca el principio del desastre en la economía mexicana las tasas de interés dejaron su tendencia alcista, hubo fuerte fuga de capitales. Y crece la inflación.
- El 10 de septiembre de 1982 el Lic. José López Portillo comunicó a la Nación que la Banca Privada sería nacionalizada, con excepción del Banco Obrero y del City Bank, N.A.
- Al ocupar la presidencia el Lic. Miguel de la Madrid, el país enfrentó una gran crisis, la inflación casi alcanzaba 3 cifras, como respuesta a todos estos problemas se puso en marcha un programa de emergencia enfocado a mantener la planta productiva y el empleo, así como disminuir la inflación y generar divisas.
- El 31 de diciembre de 1982 se puso en marcha la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Por esta razón las instituciones nacionalizadas y la banca mixta pasaban a ser Sociedades Nacionales de Crédito.
- La estructura del sistema financiero mexicano a partir del 31 de diciembre de 1982, estuvo conformado en tres grandes grupos:

1.- AUTORIDADES MONETARIAS

- A) Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- B) Banco de México
- C) Comisión Nacional Bancaria y de Seguros
- D) Comisión Nacional de Valores

2.- ORGANISMOS BANCARIOS Y DE SEGUROS

- A) Sociedades Nacionales de Crédito (Banca Múltiple y de Desarrollo)
- B) Fideicomisos de Desarrollo
- C) Organizaciones Auxiliares de Crédito
- D) Instituciones de Fianzas
- E) Instituciones de Seguros

3.- INSTITUCIONES BURSATILES

- A) Casas de Bolsa
- B) Bolsa de Valores
- C) Sociedades de Inversión
- D) Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

- Cabe señalar que la Banca de Desarrollo quedo incluida dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito. La Banca de Desarrollo estaba integrada por las siguientes instituciones:

- a) El Banco Nacional de Crédito Rural ²
- b) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- c) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- d) Banco Nacional del Pequeño Comercio, S.N.C.
- e) Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.
- f) Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
- g) Nacional Financiera, S.N.C.

² El Banco Nacional de Crédito Rural no se constituyo como Sociedad Nacional de Crédito y siguió funcionando como Sistema Banrural hasta el año de 1992.

En relación a la Banca de Desarrollo previa a la anterior agrupación puede decirse que:

- Hasta 1981, el sistema de Banca de Desarrollo desempeñó un papel cada vez más importante, tanto como agente del Gobierno Federal para captar recursos del exterior, así como de ejecutor en la canalización de los mismos. En particular, la política de endeudamiento externo seguida durante los años sesenta repercutió en un elevado apalancamiento de las instituciones de fomento.

- Es interesante señalar que en 1970 los recursos provenientes de fuentes externas constituían el 33% del total de los recursos captados por la Banca de Desarrollo en su conjunto. Para 1976, dicho porcentaje ascendió al 55%, resultando del creciente acceso de México a los mercados internacionales de capitales.³

- La contratación de crédito externo por parte de dicho sector así como su política de recuperación de cartera y el ambiente económico de los setenta, propiciaron que el otorgamiento de crédito de la Banca de Desarrollo, como proporción del total del financiamiento de la economía pasará del 12% en 1970 a 39% en 1982.

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Banca de Desarrollo en México, editada por la S.H.C.P. 1991.

- A partir de 1962, la menor utilización de recursos externos provocó un cambio sustancial en los mecanismos de financiamiento de la Banca de Desarrollo, basando su captación en mayor medida en el ahorro interno y fortaleciendo sus ingresos propios através de una intensa revisión de los criterios de recuperación de la cartera crediticia, un permanente ajuste de las tasas de interés activas, una adecuada capitalización de las instituciones y el diseño de mecanismos que permitieran hacer frente a los impactos de un acelerado proceso inflacionario, sin deteriorar la situación financiera de los bancos y fondos de fomento

- Durante este periodo, se propusieron otros instrumentos de fondeo del mercado de capitales para la Banca de Desarrollo, con la característica de que fueran las propias instituciones las responsables de emitir y redimir estos valores. Este es el caso de los bonos de desarrollo, cuya emisión tenía como propósito constituirse en una fuente estable y de largo plazo para estas instituciones, más acorde con las características de sus operaciones activas. Sin embargo prosperaron, entre otros factores, por las condiciones del mercado de dinero, al orientarse hacia instrumentos de corto plazo y de alta liquidez como respuesta al ambiente inflacionario.

- En 1983, en el mes de julio se presentó el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988 y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988.

- En el mes de diciembre de 1983 con el fin de modernizar el sistema financiero mexicano, se enviaron las siguientes propuestas de ley al Congreso de la Unión:

- 1.- La Ley Orgánica del Banco de México
- 2.- Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito
- 3.- La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- 4.- La Ley del Mercado de Valores
- 5.- La Ley de Sociedades de Inversión

- En el año de 1985 se emitieron los Decretos Presidenciales que transformaron a algunas Instituciones Nacionales de Crédito en Instituciones de Banca de Desarrollo, dejando como autoridad central de todos los Bancos de Desarrollo a la S.H.C.P., que se encarga de velar por que esos bancos actuén dentro de los términos de su mandato según vigente. El artículo 2 de cada Decreto que transforma las instituciones nacionales de crédito, como instituciones de Banca de Desarrollo, indica que: "La sociedad prestará el servicio público de banca y crédito en su carácter de institución de Banca de Desarrollo, en apoyo de las políticas de desarrollo nacional y de la protección de los intereses del público, procurando la satisfacción de los encomendados en su Ley Orgánica"

El crédito canalizado por el sistema "responderá a los objetivos de apoyo a la inversión y al desarrollo de las actividades y regiones prioritarias, lo que constituye su propósito esencial"

- La Banca de Desarrollo será el vínculo entre la Banca Múltiple y los demás intermediarios financieros con los planes y programas de desarrollo. Canalizará los créditos, otorgará los subsidios y transferencias dentro de los programas prioritarios. Operará como banca de primer piso solo cuando sea indispensable para la actividad de fomento.

D) En el PERIODO ACTUAL los principales hechos fueron:

- La Banca de Fomento, es decir los bancos propiamente dichos y los fondos (fideicomisos de fomento), como instrumento básico de la política económica constituye el sector financiero más especializado, aquel en que se ejercer con más fuerza el control selectivo-expansivo del financiamiento en la dirección que desean las autoridades que dominan las distintas unidades, para lograr metas de carácter sectorial y regional, así como las vinculadas con los aspectos sociales del desarrollo.

- La modernización y el cambio estructural de México tienen el propósito fundamental de consolidar el desarrollo económico y mejorar el bienestar social. En este proceso, la reforma del Sistema Financiero ha permitido instaurar una nueva política de financiamiento del desarrollo que eleve la captación de ahorro interno e induzca el suministro oportuno y eficiente de los recursos a las áreas prioritarias para el desarrollo nacional. En este entorno la transformación de la Banca de Desarrollo resulta imprescindible. Por lo tanto la Banca de Desarrollo en los últimos años (1988-1994) ha experimentado diversas transformaciones con el objetivo común de promover el cumplimiento de sus programas de forma más eficiente.

Con fundamento en los lineamientos marcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 así como de los programas nacionales derivados del mismo. La presente administración tomo la determinación de que la banca (después de diez años) volviera a ser privada decretándolo el 10. de diciembre de 1992, el Lic. Carlos Salinas de Gortari, presentando nuevas posibilidades de mejorar y modernizar el Sistema Financiero.

- Actualmente la Banca de Desarrollo se encuentra integrada por las siguientes instituciones:

- a) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- b) Nacional Financiera, S.N.C.
- c) Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.
- d) Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
- e) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- f) Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

CAPITULO II. EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1990 -1994.

2.1 Definición de Sistema Financiero

El Sistema Financiero es el conjunto de mercados, instituciones, leyes, regulaciones y sistemas de operación a través de las cuales los instrumentos financieros se intercambian, se determina el nivel y la estructura de la tasa de interés. Este sistema se ubica entre las grandes inversiones de la sociedad moderna, siendo su objetivo prioritario transferir recursos financieros, que provienen del ahorro de la sociedad hacia los agentes que los captan, para destinarlos principalmente a la inversión o bien para aumentar el consumo o facilitar la operación de actividades productivas. Es através de la captación del ahorro y el otorgamiento de crédito, que el sistema financiero hace posible el crecimiento de las economías y el mejoramiento en los niveles de vida de la sociedad.

El Sistema Financiero determina tanto el nivel o volumen del crédito como el costo del mismo, así mismo el destino que se le da. Un sistema financiero eficiente tiene un gran impacto en la actividad económica del país, ya que un crédito alto desestimula la inversión, contrae la demanda agregada, disminuye la producción y por lo tanto el crecimiento potencial de la economía.

En términos generales, se establece que existen siete funciones fundamentales del sistema financiero:

- 1.- Estimular el ahorro (función de ahorro)
- 2.- Estimular el crecimiento patrimonial (función patrimonial)
- 3.- Estimular la liquidez del sistema económico (función de liquidez)
- 4.- Canalizar el crédito (función crediticia)
- 5.- Crear un sistema de pagos (función de pagos)
- 6.- Abatir el riesgo financiero (función de riesgo)
- 7.- Posibilitar la implementación de las medidas de política económica (función política)

2.2 El Sistema Financiero Mexicano

En el caso de México, el sistema financiero puede dividirse en cuatro subsistemas fundamentales que son los siguientes:

- a) Organismos Reguladores y de Vigilancia
- b) Banca Central o de Emisión
- c) Instituciones Bancarias y Organismos Auxiliares
- d) Instituciones Financieras No Bancarias

Los anteriores subsistemas se integran de acuerdo a la descripción comprendida en el cuadro 1.

La Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores se fusionaron más adelante y pasaron a ser la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CUADRO 1

<i>INSTITUCIONES REGULADORAS</i>	
⇒ S.H.C.P.	
⇒ COMISION NACIONAL BANCARIA	
⇒ COMISION NACIONAL DE VALORES	
⇒ COMISION NACIONAL DE SEGUROS	
<i>BANCA CENTRAL</i>	
⇒ BANCO DE MEXICO	
<i>INSTITUCIONES BANCARIAS</i>	
⇒ BANCA DE FOMENTO	BANCA COMERCIAL
◊ BANCA DE DESARROLLO	
◊ FIDEICOMISOS DE FOMENTO	
<i>ORGANISMOS AUXILIARES</i>	
⇒ UNIONES DE CREDITO	
⇒ ALMACENES DE DEPOSITOS	
⇒ EMPRESAS DE FACTORAJE	
⇒ EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO	
<i>INSTITUCIONES FINANCIERAS</i>	
⇒ BOLSA MEXICANA DE VALORES (BMV), CASAS DE BOLSA	
⇒ COMPAÑIAS DE SEGUROS Y FIANZAS.	
⇒ SOCIEDADES DE INVERSION	

ORGANISMOS REGULADORES:

En la estructura del Sistema Financiero Mexicano la autoridad máxima sigue siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el órgano rector y le corresponde definir la Política Financiera del país, elaborar el marco normativo y rige el funcionamiento y operación del sistema; así como la toma de decisiones que afectan el comportamiento de las variables financieras (crédito, dinero, cambios, tasas de interés, etc.) y de los intermediarios. Así mismo vigila el cumplimiento de la Política de Financiamiento del Desarrollo.⁴ Esta secretaria ejerce sus funciones en el Sistema Financiero a través de tres comisiones y del Banco de México. La relación con esta institución últimamente ha tenido algunas modificaciones.

La inspección y vigilancia del Sistema Financiero Mexicano se encuentra dividido en tres grandes rubros:

1.- La Comisión Nacional Bancaria integrada por el Sistema Bancario Mexicano, formado por el Banco de México, las instituciones de crédito de Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo, el Patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos del Gobierno Federal para el fomento económico, y por las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

⁴ Nuñez Estrada, Hector Rogelio. Mercado de Dinero y Capitales. Pág. 54 Ed. Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 1991.

2.- El rubro integrado por la Bolsa Mexicana de Valores, por el Instituto para el Depósito de Valores, las Casas de Bolsa, las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, es supervisado por la Comisión Nacional de Valores.

3.- La comisión Nacional de Seguros y Fianzas integrada por las Instituciones de Seguros, las Sociedades Mutualistas y las Instituciones de Fianzas, es la encargada de supervisar dichas instituciones.

La importancia del Banco de México dentro del sistema financiero mexicano data desde el año de 1934 en el cual abandono su carácter comercial para concentrarse en las funciones exclusivas de banca central.

Antes de 1993 estaba constituido según el artículo 28 constitucional como un organismo descentralizado, el cual tenía la función monopólica de la emisión de monedas y billetes además era el controlador de la compra y venta de divisas y ejecutor por ende de la política monetaria global del Gobierno Federal. Así mismo mantiene las reservas bancarias y funge como cámara de compensación y otorga crédito interno al Gobierno Federal a través de la creación de nuevas reservas, incrementó del encaje legal, lo cual generaba presiones inflacionarias mientras que la otra desviaba recursos destinados a empresarios y consumidores.

El 23 de diciembre de 1993 se decreto la autonomía del Banco de México. Con este cambio se evitan las fallas enunciadas en el párrafo anterior.

Los fines de darle autonomía al Banco de México era eliminar las presiones inflacionarias a través de la disminución del crédito al gobierno y que este tuviera más capacidad de maniobra para determinar su política monetaria.

Cabe destacar aquí la importancia del Banco de México, el Banco central, que como tal ejerce las siguientes funciones:

a) Regula la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios, por ende guarda una estrecha relación con las instituciones de crédito y las casas de cambio.

b) Opera con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia. Además regula el servicio de cámara de compensación.

c) Presta servicios de tesorería al Gobierno Federal y actúa como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo. El Banco de México es el agente exclusivo para colocar, redimir y vender valores gubernamentales como CETES, Tesobonos, Ajustabonos o Pagafes, además efectúa reportos con estos.

d) Proporciona asesoría al Gobierno Federal en materia económica y financiera.

e) Participa en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen bancos centrales.

f) Administra el Fondo Bancario de Protección al ahorro, fideicomiso creado con la finalidad de prevenir problemas financieros en los bancos múltiples.

g) Dispone de acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito las tasas de interés, comisiones, premios, descuentos u otros conceptos análogos, montos, plazos y demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios, así como las operaciones con oro, plata y divisas, que realizan las instituciones de crédito y la inversión obligatoria de su pasivo exigible.

INSTITUCIONES BANCARIAS:

El 27 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica los artículos 28 y 123 de la Constitución, a fin de restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito.

El decreto se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- La necesidad de que el estado concentre su atención en el cumplimiento de sus objetivos básicos.
- La modificación de raíz de las circunstancias que explicaron la estatización de la banca.
- El requerimiento de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito para el beneficio colectivo.

A partir de las modificaciones a la Constitución, el 30 de junio del mismo año se enviaron al Congreso de la Unión, tres iniciativas de ley para normar la actividad del sistema financiero de acuerdo a las nuevas circunstancias.

- Ley de instituciones de crédito
- Ley de agrupaciones financieras
- Reformas a la ley del mercado de valores

Dichas iniciativas fueron aprobadas por las cámaras legislativas y publicadas en el Diario Oficial el 14 de julio de 1990, quedando a cargo del Ejecutivo Federal el proceso de reprivatización y la instrumentación necesaria para la aplicación de las leyes.

La Ley de Instituciones de Crédito define en su artículo segundo que:
"El servicio de Banca y Crédito solo podrá prestarse por las instituciones de crédito que podrán ser":

- I. Instituciones de Banca Múltiple, y
- II. Instituciones de Banca de Desarrollo

La Ley de Instituciones de Crédito define entonces a estas sociedades anónimas de Banca Múltiple como intermediarios financieros capaces de captar recursos del público a través de certificados de depósitos, pagares, etc. (operaciones pasivas), y con esos recursos obtenidos otorgar diferentes tipos de créditos (operaciones activas)."⁵

⁵ Villegas H. , Eduardo y Ortega O., Rosa María El Nuevo Sistema Financiero. Pág. 100 Ed. Pac, S. A. de C.V. 6a. Reimpresión . Marzo de 1993.

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS

La Bolsa Mexicana de Valores es una Sociedad Anónima de capital variable cuya función principal es facilitar las transacciones con valores y desarrollar el mercado. Los socios de esta Bolsa son las 25 Casas de Bolsa y el único agente de bolsa existente en México. Para cumplir con su objetivo de dar liquidez al mercado de valores la institución cuenta con:

- Un salón de remates, el recinto físico donde se realizan las operaciones de compra-venta de valores inscritos en bolsa. El personal adscrito al salón de remates vigila que las operaciones se realicen dentro del marco del reglamento interior de la Bolsa. La forma de poner en contacto a los oferentes y demandantes de valores es a través del Agente de Bolsa o de los Operadores de piso, representantes de las casas de Bolsa y únicos autorizados para realizar las operaciones de piso. ⁶
- Cada Casa de Bolsa cuenta dentro del salón de remates con una cabina telefónica a través de la cual se reciben y transmiten reportes acerca de las operaciones efectuadas.
- La Bolsa también tiene un área de información donde se puede consultar gran parte de la información requerida por un inversionista.

⁶ Villegas H. , Eduardo y Ortega O., Rosa María El Nuevo Sistema Financiero Pág. 100 Ed. Pac. S. A. de C.V. 6a. Reimpresión , Marzo de 1993.

- La Bolsa cuenta con magnificas publicaciones algunas elaboradas únicamente por la institución, y otras por el Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, A.C.

La Bolsa Mexicana de Valores, aun cuando se ha convertido en el eje central del Sistema Financiero requiere de ciertas instituciones de apoyo que sean independientes en su estructura pero relacionadas en cuanto a su operación. Las instituciones de las cuales recibe apoyo la Bolsa son:

- a) El Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)
- b) El Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMMEC)
- c) La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB)
- d) Calificadora de Valores, S. A. de C. V.

Las reformas al sistema financiero, se pueden resumir en las siguientes disposiciones:

- A) Intermediación Bancaria
- B) Integración del Capital
- C) Transformación de Cap's en Acciones
- D) Capitalización
- E) Fondo Bancario de Protección al Ahorro

F) Competencia Extranjera en Territorio Nacional y Establecimiento de Sucursales de Bancos Extranjeros Tipo Offshore.⁷

G) Consolidación de Grupos Financieros Bancarios

H) Agrupaciones Financieras

I) Mercado de Valores

J) Banca de Desarrollo

⁷ Ver Glosario

2.3 Aspectos relevantes del Sistema Financiero Actual y Banca de Desarrollo:

En la actualidad el desarrollo del sistema financiero ha llevado el propósito de que la banca múltiple, aspirando llegar a la banca universal o global, pero una aproximación de esto es la constitución de Grupos Financieros, los cuales deben constituirse como Holding,⁸ es decir como una controladora previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito público e integrada por lo menos por tres de las siguientes instituciones financieras:

- a) Banca Comercial
- b) Almacenes Generales de Deposito
- c) Empresas de Factoraje
- d) Arrendadoras Financieras
- f) Casas de Bolsa
- g) Casas de Cambio
- h) Compañías de Seguros
- i) Compañías de Fianzas

Los Bancos de Desarrollo continuaran siendo entidades de la administración pública, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidos bajo el régimen de Sociedades Nacionales de Crédito, dentro de la Administración Pública Federal.

⁸ Ver Glosario

Su capital social esta representado por Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's)⁹ en dos series. La serie "A" que representa el 66% del capital, que solo puede pertenecer al Gobierno Federal. La serie "B" puede pertenecer hasta en un 5% a cualquier persona. El Gobierno Federal, las sociedades de inversión común, entidades de la Administración Pública Federal o Gobiernos de los Estados y Municipios, pueden tener mas de ese 5%.¹⁰ En realidad es difícil que los inversionistas privados se interesen en tener participación en este tipo de empresas; ya que fueron creadas con el objetivo de desarrollo en ciertos sectores o ramas y no persiguen un fin lucrativo.

Estas sociedades se mantienen como parte de la estrategia de conducción y rectoria del Estado en materia bancaria.

Los programas operativos y financieros anuales y los presupuestos generales de gastos e inversiones de estas instituciones, quedan sujetas a la autorización de la S.H.C.P.

Dentro de la estrategia actual, la Banca de Desarrollo ha quedado insertada en el esquema de modernización financiera y se consolida como catalizador del desarrollo de sectores y actividades productivas.

⁹ Ver Glosario

¹⁰ Villegas H., Eduardo y Ortega O. Rosa Ma. Op . Cit. Pág. 103

Se fortalece como banca de inversión social que financia proyectos con rentabilidad y con riesgos, proporcionando asistencia técnica a los usuarios del crédito, así como la supervisión necesaria para garantizar la obtención de los beneficios económicos, tecnológicos y sociales para el desarrollo del país. Además, de que se profundiza en la complementariedad entre las instituciones de fomento y la banca múltiple, con el propósito de realizar conjuntamente estudios y proyectos de inversión sectorial y regional para apoyar financieramente con recursos combinados proyectos rentables económica y socialmente, lo que ha permitido reducir sensiblemente el subsidio generalizado a través del crédito.

En el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 1989-1994, se resalta la necesidad de ese fortalecimiento, ya que consideran el sistema financiero de fomento como el instrumento fundamental de la política de financiamiento del desarrollo para lo cual las tareas impostergables son: su modernización, adecuación de su marco jurídico, la canalización eficiente y equitativa de los recursos crediticios y la desincorporación de entidades que ya cumplieron con el objetivo para el cual fueron creadas (caso de fondos de fomento).

De hecho, el cambio estructural de los Bancos de Desarrollo y de los fondos y fideicomisos de fomento económico representa uno de los principales aspectos del esquema general de modernización del Sistema Financiero.

Dentro de las acciones que se contemplan para modernizar a las instituciones financieras de desarrollo, se encuentran las modificaciones a sus leyes orgánicas para precisar sus objetivos y atribuciones para este modelo de desarrollo de los sectores que tiene a su cargo; la congruencia de sus programas sectoriales; la compatibilidad de su fondeo con los requerimientos crediticios que atiende; el fortalecimiento de su capacidad promotora e inductora del desarrollo integral del país definiendo el otorgamiento del crédito a plazos más acordes a las características de los proyectos.

Los Bancos de Desarrollo son instituciones cuyo propósito fundamental es impulsar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, así como apoyar programas y actividades prioritarias de alto riesgo, con largos periodos de maduración o que requieren montos importantes de inversión inicial.

Cada una de las instituciones se especializa en la atención financiera a un sector determinado y complementa sus acciones crediticias con el apoyo de los fideicomisos de fomento.

Los Fideicomisos de Fomento son entidades financieras que refuerzan la función de la banca con recursos de capital y permiten movilizar y orientar tanto recursos internos como aquellos provenientes de fuentes financieras multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Estas entidades descuentan¹¹ el crédito que concede la Banca de Desarrollo y la banca comercial a las actividades prioritarias, acompañándolo de asistencia técnica para la evaluación del proyecto, la selección de la tecnología mas conveniente, la organización y capacitación de los acreditados en el manejo del proyecto y la correcta evaluación del beneficio económico esperado.

La intermediación de los fideicomisos asegura que los plazos, montos y demás condiciones del crédito se ajusten a las características del proyecto y del acreditado, mediante diferentes esquemas de amortización.

La operación de los Bancos de Desarrollo se lleva a cabo básicamente como banca de segundo piso, lo que implica, que no operen directamente con el público mediante ventanillas de servicio, sino que canalizan sus recursos crediticios a través de las cerca de 5,000 sucursales de la banca comercial y otros intermediarios, como las Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje y de Arrendadoras Financieras.¹²

De esta manera, Nacional Financiera, Bancomext y los Fideicomisos de Fomento económico operan líneas de crédito para actividades prioritarias a través del descuento de recursos crediticios, con lo que reducen el costo financiero¹³ para los proyectos apoyados y aporten metodología avanzada en la evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.

¹¹ Ver Glosario

¹² S.H.C.P. , Banca de Desarrollo en México, Directorio de Servicios, 1993.

¹³ Ver Glosario

Otras instituciones como el Banco Nacional de Comercio Interior continúan operando como bancos de primer piso, con atención directa a los acreditados, a través de las sucursales que mantienen a lo largo de todo el país. Esto facilita a amplios sectores de la población tener acceso a servicios financieros especializados y de alta calidad, conforme a las necesidades específicas de los sectores.

CAPITULO III LA BANCA DE DESARROLLO

3.1 La Banca de Segundo Piso

En los años setenta y mediados de los ochenta, la Banca de Desarrollo tenía asignado un papel prioritario en el financiamiento al sector público, a las empresas paraestatal y a los grandes grupos privados, lo que en realidad suponía un mecanismo extrapresupuestario para financiar el gasto de inversión en un entorno de fuerte intervencionismo estatal en la actividad económica.

La recuperación de la cartera era baja y las instituciones de fomento operaban con costos altos. En este entorno, a mediados de los setenta se estableció el concepto de intermediación financiera como mecanismo de control presupuestario de la Banca de Desarrollo. Dicha intermediación se define como el uso total de los recursos financieros requeridos por la banca de fomento para dirigirlos a los sectores privado y social. El financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo al sector público se sumaba al déficit primario, que agregado al desequilibrio por intermediación financiera daba como resultado el déficit financiero.¹⁴

¹⁴ Ver Glosario

La modernización del sistema financiero en los últimos años ha promovido el fortalecimiento de las instituciones de fomento. En general las entidades disminuyeron sus riesgos crediticios e incrementaron su eficiencia y sus niveles de recuperación de cartera, así como los recursos canalizados gracias a nuevos instrumentos de captación.

De esta manera, la Banca de Desarrollo comenzó a expandir fuertemente el financiamiento al sector privado en un entorno de finanzas públicas sanas. En 1993 se decide excluir a la intermediación financiera como parte del balance financiero, aunque para ello se instrumentaron nuevos mecanismos de regulación prudencial.

La operación de los Bancos de Desarrollo se lleva a cabo básicamente como banca de segundo piso, lo que implica, que no operan directamente con el público mediante ventanillas de servicio, sino que canalizan sus recursos crediticios a través de las cerca de 5,000 sucursales de la banca comercial y otros intermediarios, como las uniones de crédito, empresas de factoraje y de arrendadoras financieras.

De esta manera, Nacional Financiera, Bancomext y los fideicomisos de fomento económico operan líneas de crédito para actividades prioritarias a través del descuento ¹⁵ de recursos crediticios, con lo que reducen el costo financiero¹⁶ para los proyectos apoyados para tal efecto emplean una metodología avanzada en la evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.

¹⁵ Ver Glosario

¹⁶ Ver Glosario

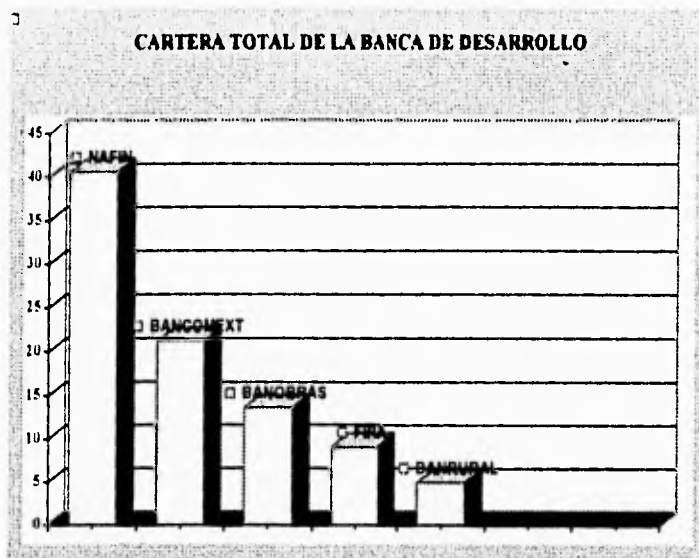
Otras instituciones de desarrollo como el Banco Nacional de Comercio Interior, continúan operando como banco de primer piso, con atención directa a los acreditados, a través de las sucursales que mantienen a lo largo de todo el país. Esto facilita a amplios sectores de la población para tener acceso a servicios financieros especializados y de alta calidad, conforme a las necesidades específicas de los sectores.

En mayo de 1993 se expidieron reglas para la calificación de la cartera de créditos de las Sociedades Nacionales Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo conforme a ellas las instituciones están obligadas a calificar su cartera de acuerdo al riesgo y a constituir reservas preventivas proporcionales al riesgo que se detecte a fin de enfrentar posibles quebrantos de cartera. Conviene mencionar que en agosto de 1994 las reservas constituidas por todo el sistema representaban 100% de la cartera vencida de la Banca de Desarrollo. En julio de 1994 se dieron a conocer las reglas para los requerimientos de capitalización de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, en ellas se establece que los Bancos de Fomento deben contar con al menos un peso en capital neto por cada diez pesos en activos ponderados por su nivel de riesgo. Se define una clasificación de activos para ponderar a cada grupo de acuerdo a sus distintos grados de riesgo y se establecen los elementos que deben considerarse para computar el capital neto. Cabe destacar que a los bancos de fomento se les exige un nivel de capitalización de 10% y a los comerciales de 8%. La capitalización del sistema de fomento mexicano asciende hoy a 15% ¹⁷.

¹⁷ Nacional Financiera, Mercado de Valores Núm. 1 Enero de 1995

Así podemos observar que la cartera de la Banca de Desarrollo representaba para Nafin 40.6%, Bancomext 21.2%, Banobras 13.6% estas tres instituciones forman el 75.4% del total, así mismo FIRA representa el 9.1% y Banrural el 4.9% como se puede observar en la Gráfica 1.

GRÁFICA 1



Fuente: Banca de Desarrollo Balance y Perspectivas

Nota: Se está considerando a FIRA por la importancia que tiene a pesar de ser un Fidelcomiso

3.2 Integración de la Banca de Segundo Piso

La principal función financiera de un banco de desarrollo debe ser la de proporcionar capital a mediano y largo plazo para proyecto de desarrollo económico que proporción el desarrollo del país. Estos proyectos abarcan el desarrollo agrícola, el industrial y la comercialización siendo muy importantes en el crecimiento de un país. Otra función importante es: ofrecer la garantía en el empréstito de un tercer prestatario, suscribir las tentativas del mismo de reunir capital o emitir obligaciones, así como el servicio de proporcionar contactos financieros dentro y fuera del país. Además de estas funciones que serlan propiamente bancarias, los Bancos de Fomento deben impulsar la modernización de los sectores y actividades productivas, bajo las siguientes consideraciones:

- a) Un Banco de Fomento debe vigilar al máximo el desarrollo de un proyecto de inversión pues este es costoso.
- b) La asistencia de estos bancos es de dos tipos:
 - 1) Con recursos propios
 - 2) Coordinando recursos externos

Las operaciones que realizan los Bancos de Fomento son mediante la canalización del ahorro nacional hacia actividades de interés público con beneficio social destinados a proyectos cuya maduración de largo plazo y riesgos de su realización no sean compatibles con la obtención de financiamiento comercial.

La importancia de la Banca de Desarrollo en el otorgamiento de créditos, siempre ha formado parte importante dentro del sistema financiero como se observar en los financiamientos otorgados en 1988 que representaban el 34% fueron como banca de segundo piso; en 1993 se elevaron a 66% y en 1994 a 73%.¹⁸

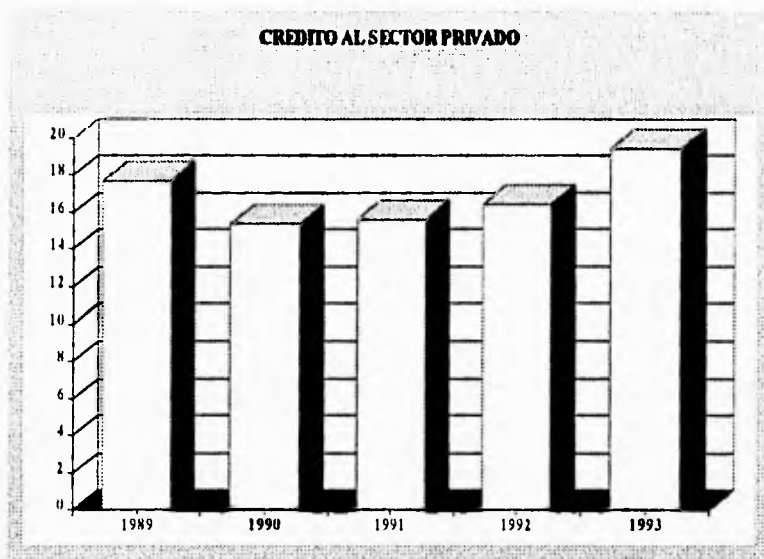
El financiamiento al sector privado siempre ha tenido una gran importancia, la Banca de Desarrollo en los últimos años ha incrementado este apoyo, así en el año 1989-1990, el crédito de la banca de fomento al sector privado como proporción del total cayo de 17.7% en el primer año a 15.3 en 1990. Ello se debió a que el financiamiento de la Banca de Desarrollo creció a tasas cercanas a 10% en términos reales en ese lapso; en el subperiodo de 1991-1993 la proporción de crédito concedido por las instituciones de fomento se levo de 15.6% en 1991 a 16.4% en 1992 y en 19.4% en 1993. Estos aumentos fueron resultado de un incremento anual promedio en el subperiodo de 55%.¹⁹ Como podemos observar en la gráfica 2 , Aunque la reforma estructural de la Banca de Desarrollo se inició desde 1989, es hasta 1991 cuando las acciones emprendidas comenzaron a traducirse en un incremento importante del volumen de recursos canalizados.

¹⁸ Revista Comercio Exterior, Banca de Desarrollo Balance y Perspectivas, Martín Werner (Director de Banca de Desarrollo. Diciembre de 1994

¹⁹ *Ibid*

GRÁFICA 2

Porcentajes del crédito al Sector Privado por la Banca de Desarrollo como proporción del crédito bancario total.



Fuente: Banco de México

El Sistema Financiero en general y la Banca de Fomento industrial y de obras públicas fueron indispensables para la transformación industrial y urbana, el apoyo que se ha dado al comercio interior ha sido importante para mejorar los sistemas de abasto y distribución, y el fomento del comercio del comercio exterior que es pieza fundamental para la política económica actual.

Por tanto, si un banco logra estos objetivos se convierte en un intermediario seguro por medio del cual "se puede inducir al capital a fluir de los ahorradores a los inversionistas". Los países como México que tienen escasos recursos que se generen y esto lo hace por medio de la política fiscal, monetaria y de manera directa; aquí estriba la importancia de una Banca de Fomento , en que esta debe coordinar sus objetivos con la inversión.

Concretamente, el objetivo o propósito fundamental de esta banca es promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, en proyectos de alto riesgo o que necesiten de cantidades elevadas para su inversión inicial.

3.3 Objetivos y Funciones de cada Institución

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

Nacional Financiera, Institución de Banca de Desarrollo fue creada por acuerdo presidencial en julio de 1934, con el fin de fomentar el desarrollo del entonces incipiente sistema financiero nacional.

En el transcurso de su existencia, la institución ha adecuado su función a los requerimientos particulares de política económica, concentrando su esfuerzo durante un largo período en el financiamiento de la infraestructura y la promoción del desarrollo industrial.

En la actualidad, Nacional Financiera ha consolidado su papel en el Sistema Bancario Nacional mediante una profunda transformación de su estructura, así como de sus esquemas y procedimientos de promoción, asistencia técnica y respaldo financiero. Ha desconcentrado facultades para el otorgamiento de crédito a cada Dirección Regional y sus oficinas de plaza, con lo que se han reducido sensiblemente los costos operativos, simplificando trámites y procedimientos para canalizar el financiamiento de la industria con la oportunidad requerida y mantenerse como Banca de Desarrollo Industrial y de Inversión más importante en América Latina.

Nafin ha experimentado diversas transformaciones para cumplir con su cometido de promover el desarrollo del sector industrial mediante el fomento y la gestión de proyectos que cubran las necesidades del mismo, el otorgamiento de apoyo al desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad, en las pequeñas y medianas empresas.

La diversificación de las fuentes de fondeo institucional juega un papel muy importante para cumplir con el objetivo y contar con recursos más competitivos se emprendió un proceso de recomposición de la estructura de captación interna. A principios del gobierno del presidente Salinas la mayor parte de los recursos se obtenía de un solo instrumento: las aceptaciones bancarias a corto plazo; en mayo de 1994, el saldo total de captación en moneda nacional ascendió a 37 000 millones de nuevos pesos, integrado por 66% de aceptaciones bancarias, 19% de Credibures (valores bursátiles de cartera de segundo piso), 7% de Bonds, 6% de Nafides, 1% de depósitos diversos.

Nafin ha tenido una importante participación en el regreso de las instituciones mexicanas al mercado internacional de capitales, tras 8 años de ausencia. Así, en 1990 se colocaron dos emisiones públicas de bonos a plazos de cinco años, una en el mercado alemán y otra en el Euromercado. Más tarde, se logró incursionar en los mercados internacionales con los bonos Matador, Samurai y Yankee, de los cuales se hicieron colocaciones, de 1990 a 1994, por montos superiores a 1 600 millones de dólares.

De 1988 a 1994 se obtuvieron 6 598 millones de dólares de los organismos internacionales, por lo que la captación externa de la institución ascendió a 16 428 millones de dólares que incluyen la operación como agente financiero.

El proceso de transformación de la Banca de Desarrollo de los últimos años, Nafin ha evolucionado de manera tal que los niveles de financiamiento que otorga ascienden hoy a más de 125 000 millones de nuevos pesos. En 1989 el crédito de primer piso, sin considerar la operación como agente financiero, representaba 32% del financiamiento total.²⁰

Del total del crédito, 65% se concede por medio de bancos y 35% de intermediarios financieros no bancarios. El acelerado crecimiento de la red y del monto del crédito manejado por conducto de los intermediarios financieros no bancarios permitió atender, en un lapso relativamente corto, a un número importante de empresas, aunque también propició que la red fuera rebasada en su capacidad de crecer de manera financieramente sana al mismo ritmo que lo hacía su crédito. Así a partir del segundo semestre de 1993 las autoridades y nafin emprendieron un programa de consolidación de intermediarios financieros no bancarios, para su fortalecimiento administrativo, financiero y operativo.

²⁰ Fuente Nacional Financiera, S.N.C. (informe anual de actividades 1994)

Actualmente Nafin cuenta con 564 intermediarios financieros que canalizan a los empresarios los apoyos crediticios, integrada por:

- 25 Bancos Comerciales y de Desarrollo que cuentan con más de 5 000 ventanillas que operan a nivel nacional.

- 283 Uniones de Crédito distribuidas en todo el país, que apoyan a sus socios con recursos de Nafin; además de llevar a cabo programas de inversión para:
 - ⇒ Centros de Servicios
 - ⇒ Compra de Maquinaria y Equipo
 - ⇒ Centros de Acopio y Distribución
 - ⇒ Compras en Común de Materias Primas
 - ⇒ Equipo de Transporte
 - ⇒ Locales de Venta

- 59 Arrendadoras Financieras que utilizan los recursos de Nafin para:
 - ⇒ Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
 - ⇒ Locales, Instalaciones e Inmuebles

- 56 Empresas de Factoraje que brindan a sus clientes: El descuento de derechos de crédito con recursos y costos de Nacional Financiera, con el fin de obtener liquidez y continuidad en las operaciones.

- 141 Entidades de Fomento públicas y privadas que atienden en forma especializada a Micro empresas de carácter familiar o artesanal en toda la República, brindando financiamiento con los recursos de Nacional Financiera, así como capacitación y asistencia técnica, en el cuadro 2 podemos observar la forma en que se encuentran integrados estos intermediarios.

Los intermediarios financieros operan con Nafin de la siguiente forma: El proyecto es evaluado por el intermediario financiero y es quien en su caso, aprueba y otorga el crédito y posteriormente lo descuenta con Nacional Financiera. El monto máximo de financiamiento puede darse en un solo tipo de crédito o con la mezcla que requiera el proyecto empresarial.

CUADRO 2

Nafin: Red de Intermediarios Financieros

INTERMEDIARIO	1989	1994
UNIONES DE CREDITO	32	283
ENTIDADES DE FOMENTO	22	141
ARRENDADORAS FINANCIERAS	1	59
EMPRESAS DE FACTORAJE		56
BANCOS	21	25
TOTAL	76	564

El financiamiento aumentó de manera notable, pues pasó de 8 millones de nuevos pesos al día en 1989 a 139 millones en 1993.

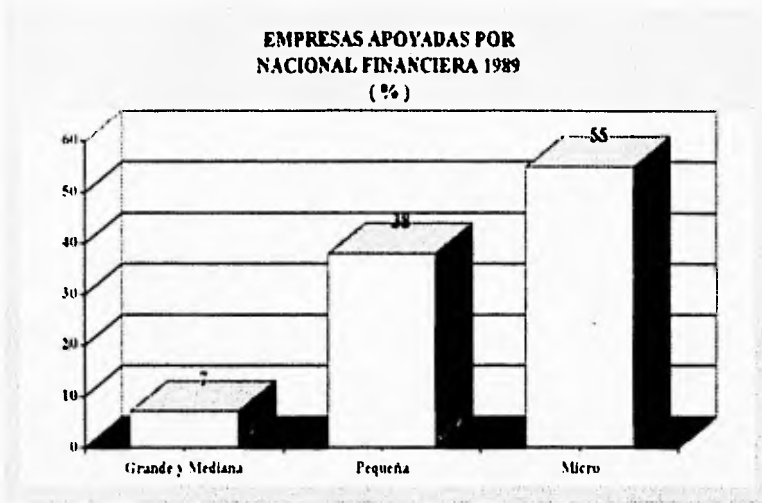
Mediante diversos programas de fomento, y gracias a la participación de la red de intermediación financiera se beneficio a más de 366 000 empresas, de las cuales el 98% corresponden a los estratos de micro y pequeña empresa.²¹

Nafin ha logrado fortalecer su estructura financiera al descongelar paulatinamente los recursos invertidos en las carteras accionarias y crediticias y al fomentar el desarrollo del mercado de valores como fuente alterna de financiamiento para un mayor número de empresas. Al 31 de mayo de 1994 el saldo de la cartera vencida fue de 805 millones de nuevos pesos, es decir el 1% de la cartera del crédito total y 3.2% de la cartera de riesgo. La capitalización de Nafin de diciembre de 1993 a julio de 1994 se mantiene dentro de lo requerido; la razón de capital neto a activos ponderados es de 12.2%.

El total de empresas apoyas por Nafin en 1989 fue de 11 456 aumentando notablemente para el año de 1994 (de enero- agosto) a 107 625, a continuación se puede observar en las siguientes gráficas como fue la distribución de los ingresos a los diferentes tamaños de las empresas.

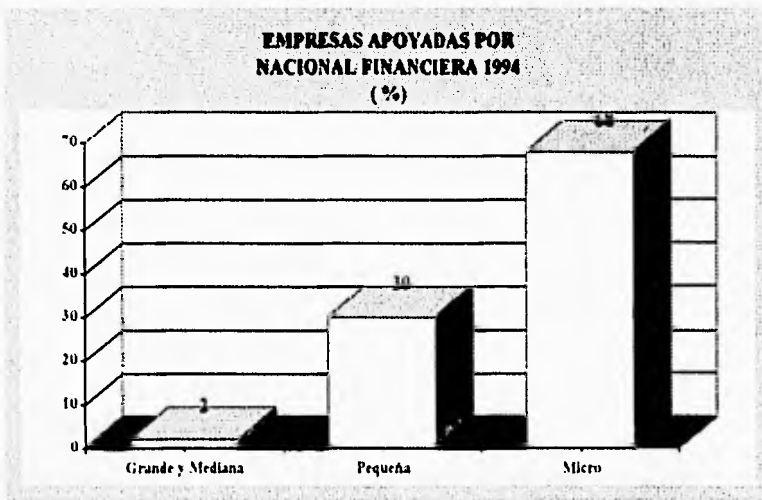
²¹ Según Informe de actividades de Nacional Financiera, 1994.

GRÁFICA 3



Empresas Apoyadas por Nacional Financiera 11,456

GRÁFICA 4



Empresas Apoyadas por Nacional Financiera 107,625

Fuente: Nacional Financiera, S.N.C.

Objetivos:

Los objetivos de Nacional Financiera tienen el propósito de impulsar, a través de la intermediación de la banca múltiple, el respaldo técnico y financiero el proceso de modernización y cambio estructural del sector industrial, mediante la promoción de la inversión. Su actividad esta enfocada a:

- ⇒ - Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan necesidades del sector industrial en las distintas zonas del país para proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región;
- ⇒ - Fomentar y encauzar la inversión de capitales en cada región del país;
- ⇒ - Apoyar el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad, especialidad en la micro y pequeña industria.

NAFIN es una Institución Financiera de Desarrollo, orientada a impulsar mediante apoyos financieros y técnicos la planta productiva nacional, especialmente a los estratos de la micro, pequeña y mediana empresa: opera, para ello, siempre como Banco de Segundo Piso. Esto significa que Nacional Financiera, apoya a través de su red de Intermediación Financiera.

Perspectivas:

Para fortalecer su apoyo a la modernización y el cambio estructural del país, Nacional Financiera debe seguir privilegiando el largo plazo de los proyectos rentables y viables; impulsar las operaciones de banca de inversión y de tesorería y promover intensamente la inversión extranjera, fortalecer los mercados de dinero y capitales y avanzar en la aportación accionaria temporal de las empresas con el objeto de apoyarlas con capital de riesgo.

Frente al avance del proceso de transformación del Sistema Financiero Mexicano, Nacional Financiera tendrá que continuar adaptándose a un entorno crecientemente dinámico. Así en el marco del surgimiento y consolidación de los grupos financieros, alentados por las reformas jurídicas de 1990, la estrategia de diversificación que ha propiciado hasta ahora Nafin entre los diferentes intermediarios, tendrá que orientarse hacia los grupos financieros.

Por otro lado, la consolidación de la privatización de la banca revalorizará la actividad de la Banca de Fomento y en particular la de Nacional Financiera, ya que se tienden a definir con mayor precisión las tareas y responsabilidades.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

Bancomext es la institución de Banca de Desarrollo que se dedica a financiar y promover el comercio exterior de bienes y servicios de México. Fue fundado en 1937 y en su estructura actual se concentran los recursos crediticios, elementos e infraestructura de tres instituciones: el propio Bancomext, lo que fue el Fondo para el Fomento de la Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) y el ya desaparecido Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

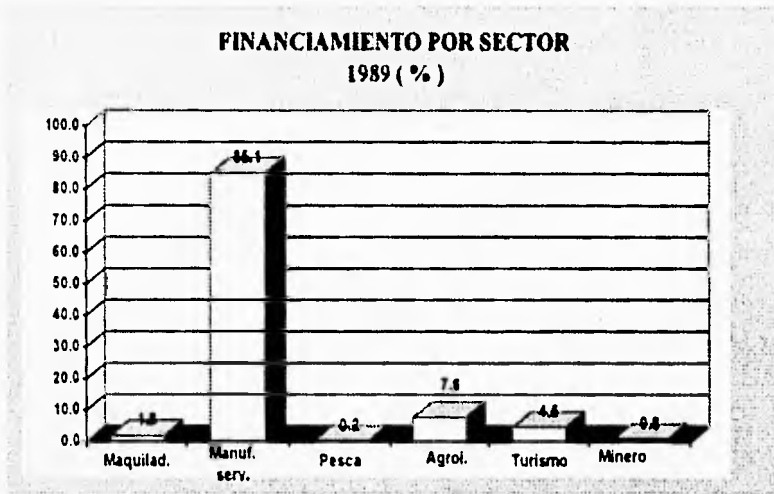
Al igual que Nafin, Bancomext ha experimentado un proceso de reestructuración, que si bien inferior en magnitudes también le ha dotado de una mayor eficiencia para el desempeño de sus funciones de apoyo al sector exportador. Los montos financiados anualmente se incrementaron de 1 279 millones de dólares en 1989 a 11 866 millones en 1993 (en julio de 1994 la cifra fue de 9 351 millones).²²

La actividad crediticia mostró una tendencia a diversificar los montos de financiamiento por sector. En 1989 el de manufacturas y servicios recibía 85% del total y en 1993 disminuyó a 63%, lo que permitió destinar más recursos a otros sectores, como turismo y pesca. El número de empresas atendidas se elevó de 1 894 en 1988 a cerca de 12 000 a septiembre de 1994. Como se puede observar en la gráfica 5 y 6.²³

²² Werner, Martín, Revista de Comercio Exterior, La Banca de Desarrollo Balance y Perspectivas Dic. 1994 pág. 1059

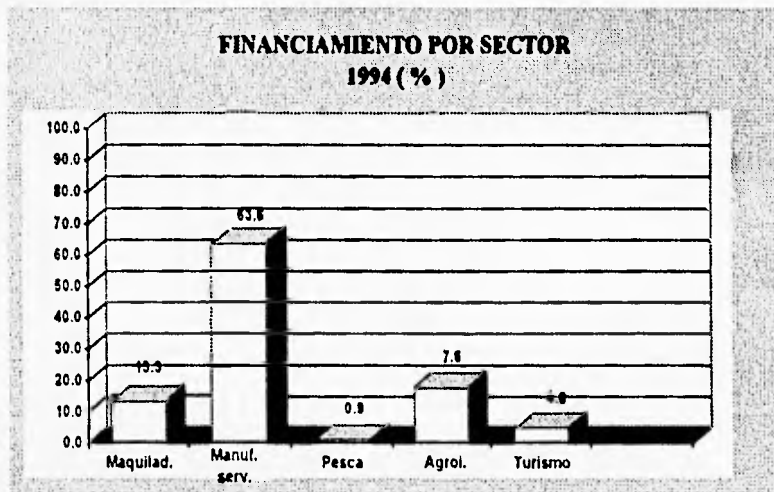
²³ *ibid*

GRÁFICA 5



Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Informe Anual de Actividades, 1989

GRÁFICA 6



Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Informe Anual de Actividades de 1994.

La estrategia de captación basada en la diversificación de las fuentes de financiamiento ha permitido satisfacer oportunamente la demanda de crédito, optimizar los costos de captación y ampliar los plazos de financiamiento. Hasta julio de 1994 el Bancomext había obtenido recursos de los mercados internacionales por 9 300 millones de dólares, de los cuales 3 700 millones provienen de fuentes no tradicionales y 5 600 millones de los mercados internacionales de capital y de dinero. Esto representa un aumento de 150% comparado con el mismo periodo de 1993.²⁴

Objetivos:

Bancomext responde a las necesidades de fortalecer el sector exportador, promover la diversificación y la presencia de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios no petroleros en el extranjero y racionalizar el uso de las divisas para contribuir a la modernización del país.

La función primordial del Banco es consolidar los apoyos financieros y promocionales al comercio exterior. Así mismo, busca incorporar a empresas, sobre todo medianas y pequeñas, para que participen permanentemente en la actividad de exportación, que genera ingresos de divisas mediante la venta de productos manufacturados y servicios.

²⁴ Werner Martin, Op. Cit. Pág. 1060

Para el financiamiento al comercio exterior, BANCOMEXT ha desarrollado cinco programas: de exportación para venta; para la producción (pre-exportación); de equipamiento industrial que permita hacer cambios en la estructura productiva; de importación para realizar compras en el extranjero; y uno de otorgamiento de garantía.

Bancomext promueve la participación de la Banca Múltiple en el financiamiento al comercio exterior. El Banco opera fundamentalmente a través del redescuento y fortalece su papel como garante del crédito en el comercio exterior.

El Banco otorga financiamiento a importaciones de maquinaria y equipo a empresas exportadoras directas e indirectas a fin de que aquellas empresas que participan en los mercados externos con sus productos, no realicen compras de contado en el extranjero, evitándoles así problemas de liquidez.

Así mismo, para diversificar y reafirmar la presencia de productos mexicanos en los mercados externos, ofrece paquetes financiero-promocionales por sectores prioritarios, apoyando el comercio exterior con créditos a costos competitivos, otorgando asistencia técnica integral, induciendo la integración de la cadena productiva de exportación y otorgando apoyos preferentemente con divisas.

Bancomext opera básicamente con recursos del exterior y actúa como agente financiero del Gobierno Federal en la negociación de bancos extranjeros y de organismos financieros internacionales.

Perspectivas:

Ante el proceso de desregulación y modernización del sistema financiero, la Banca de Desarrollo ha iniciado una importante reestructuración con el propósito de redefinir su papel como banca especializada. Bancomext ha iniciado una transición hacia un banco de desarrollo orientado para un mercado capaz de movilizar recursos y operar rentablemente. Esta transición ha permitido a Bancomext facilitar su acceso a los mercados internacionales de capital, mostrando su capacidad innovadora para diseñar mecanismo de captación internacional convirtiéndose en la Institución que encabeza operaciones de ingeniería financiera.

En particular, la estrategia de mediano y largo plazo del Bancomext esta guiada por los siguientes principios:

- ◆ - Operar predominantemente como banca de segundo piso
- ◆ - Impulsar el financiamiento a mediano plazo
- ◆ - Impulsar y proporcionar más garantías y seguros de créditos a exportaciones.
- ◆ - Ofrecer servicios de promoción, asistencia técnica, mecanismos de captación y formación de personal técnico.
- ◆ - Otorgar líneas de crédito internacional.

Dentro del nuevo contexto de la Banca Mexicana, Bancomext fomentara complementariedad con la banca comercial canalizando recursos a través del sistema financiero asegurando una mayor atención de la demanda crediticia utilizando toda la infraestructura bancaria vigente. Aún en los casos en que sea necesario operar en primer piso, se buscará syndicar operaciones crediticias y de asistencia técnica integral con las instituciones de banca múltiple.

En el marco de la apertura comercial y reprivatización bancaria, los mercados meta para Bancomext se concentraran en atender a nuevos exportadores, particularmente a la pequeña y mediana empresa para apoyar su competitividad internacional, así como a bancos medianos cuyo acceso a fondos provenientes del extranjero esta limitado de esta manera permitirá ofrecer a sus clientes financiamiento adecuado a sus operaciones de comercio exterior.

La estrategia de Bancomext propiciara consolidar la posición de México en los mercados tradicionales, así como ampliar su presencia en otras regiones comerciales. Se prestará especial atención en diversificar mercados, sobre todo en América Latina y el Caribe estableciendo estrategias comerciales y financieras específicas.

La actividad de crédito internacional en apoyo a proyectos generadores de exportaciones mexicanas y el otorgamiento de seguros de crédito y garantías y cobertura cambiaria anticipa que a mediano plazo las actividades de Bancomext se asemejaran a los desarrollados por los bancos de exportación e importación de países industrializados.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C.

El Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V. inicio operaciones el 1o. de junio de 1943, con cobertura únicamente local.

A partir de 1986, el Gobierno Federal amplio la cobertura de la institución para abarcar todo el territorio nacional, modificando su nombre a Banco Nacional del Pequeño Comercio, S.N.C. (BANPECO).

En 1992 para redefinir su imagen y brindar, una mejor atención a su mercado cambio su razón a Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (B.N.C.I.).

El Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (B.N.C.I.) es una institución de Banca de Desarrollo especializada en la atención integral del abasto, el comercio interior y los servicios. A través de su red de sucursales ubicadas en todo el país ofrece servicios bancarios y de crédito.

Para ampliar la cobertura de sus servicios se elevó el número de sucursales de 115 en 1988 a 151 en 1994. Los recursos para inversión física con que apoyó tal expansión aumentaron en promedio, 75% anual durante el periodo. La puesta en marcha de diversos programas incrementó la derrama de crédito.

Los Proyectos realizados y financiados durante el periodo de 1990-1994 fueron:

- 1.- Central de Abasto: Se crearon más de 4,370 espacios comerciales (bodegas y locales) en 20 ciudades de 12 estados de la República.
- 2.- Mercados y venta al detalle: Se habilitaron más de 19,000 espacios comerciales en 40 ciudades de 12 estados de la República.
- 3.- Centros Comerciales: Se construyeron más de 9,000 locales comerciales y 25 tiendas en 37 ciudades de 21 estados del país.²⁵

El Banco Nacional de Comercio Interior ayuda al desarrollo del país mediante el financiamiento impulsa y fortalece el proceso de modernización de los sectores encomendados, la construcción de la infraestructura comercial y de servicios que estas actividades económicas demandan. Así mismo, presta servicios de asistencia técnica y capacitación, al mismo tiempo que colabora en el desarrollo de las regiones de mayor atraso relativo.

²⁵ Werner, Martin Op. Cit. pag. 1061

A principios del gobierno del presidente Salinas se determinó que el objetivo prioritario de la institución es promover la productividad y la eficiencia del comercio interior y del abasto. Por tanto, sus actividades en los últimos años se concentraron en:

- a) Diversificar y ampliar la cobertura de sus servicios para alcanzar mayor eficiencia y atender con oportunidad las demandas del sector.
- b) Elevar cuantitativa y cualitativamente las operaciones mediante la realización de programas nuevos que contribuyan a mejorar la eficiencia del comercio.

El Banco se ha dedicado a fomentar el desarrollo económico nacional y regional del país, en el ámbito de su competencia así como de aquellas ramas de actividad que por su importancia le encomienda el Gobierno Federal.

Un aspecto importante en el desarrollo del Banco ha sido el financiamiento canalizado para nuevas instalaciones, tales como módulos y centrales de abasto, centros comerciales y mercados de venta al detalle, así como para la adquisición de estos espacios comerciales.

Igualmente ha permitido la incorporación a la cultura bancaria de un gran número de empresarios, que por sus características y dimensiones, difícilmente hubieran sido sujetos de atención, no sólo en actividades crediticias, sino en otro tipo de servicios de ahorro e inversión.

Perspectivas:

La modernización del país y su inserción al ámbito mundial, vía la apertura comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, obliga al comercio a desempeñar un papel más activo acorde con las nuevas condiciones, para permitir un flujo efectivo y diversificado de mercancías favoreciendo con ello al público consumidor.

En este contexto, B.N.C.I. tiene trazada la meta de atender con más eficiencia y llegar a un mayor número de clientes, siempre en el entendimiento de apoyar prioritariamente al pequeño comerciante y en estricto apego a los programas institucionales de financiamiento, mismo que pretenden el avance y modernización del sector comercio que vaya en paralelo al proceso de cambio del país. Para lograrlo la institución tiene como reto fortalecer sus políticas de captación y derrama de recursos, con esquemas novedosos que por un lado doten al pequeño comercio de herramientas que mejoren su productividad, sus formas de asociación y de operación en general, de manera que los lleve a convertirse en sujetos de crédito de banca comercial y los servicios de apoyo necesarios para mejorar los sistemas de abasto y distribución de bienes.

En este mismo orden de ideas, se promoverá la eficiencia de sus niveles de operación, a través de presentar alternativas de nuevas figuras asociativas de comerciantes y prácticas de mercadeo modernas que tiendan a favorecer la optimización en la aplicación de sus recursos.

La institución esta analizando posibles fuentes de fondeo de largo plazo y la conformación de un grupo financiero que integre los servicios de banca, arrendadora, factoraje, almacenadora, capital de riesgo, de manera que en forma efectiva fortalezca su papel de Banca de Desarrollo, acordes con la nueva imagen de este tipo de instituciones, y en particular de B.N.C.I. como banco de desarrollo del comercio interior,

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.

Con el propósito de apoyar crediticiamente a los productores agropecuarios, el Gobierno Federal creó en 1926 el Banco Nacional de Crédito Ejidal, y en 1965 funda el Banco Nacional Agropecuario par que conjuntamente con estos Bancos contribuyera a satisfacer las demandas de crédito.

El ámbito de acción de las tres instituciones era sumamente restringido y en ocasiones se duplicaban funciones, impedían que el crédito llegará oportunamente a los productores, por lo que en 1976 el Gobierno Federal fusiono las tres instituciones para constituir el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., con el objeto de establecer una sola política de atención al campo. En 1986, el H. Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley Orgánica del Sistema Banrural, cambiando la denominación del Banco a Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

Objetivos:

- Promover el desarrollo rural integral mediante la operación crediticia suficiente y oportuna, y mejorar la prestación de servicios complementarios.
- Propiciar el incremento de la oferta de alimentos de consumo popular.
- Fomentar la creación de ocupación rural permanente, la retención del excedente económico y mejoramiento de los términos de intercambio de este sector.
- Fomentar la producción de cultivos básicos
- Promover la capitalización y modernización del medio rural, impulsando el crédito refaccionario.
- Auspiciar la organización, capacitación y asistencia técnica de los productores, la inducción del cambio tecnológico, y el establecimiento de industrias rurales en general.
- Fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria.

El sistema BANRURAL obtiene recursos para otorgar financiamientos a productores mediante las recuperaciones de cartera por el pago de adeudos de sus créditos, así como de los intereses que estos liquidan. Estos recursos se complementan con apoyos fiscales que otorga el Gobierno Federal, financiamiento interbancario, descuentos de cartera con fondos de fomento y captación de ahorro público.

Con objeto de coadyuvar el saneamiento de las finanzas públicas y del propio banco, los recursos fiscales han estado disminuyendo durante los últimos años, siendo la recuperación de cartera su principal fuente de fondeo.

A partir de 1989 Banrural puso en ejecución un programa de modernización y fortalecimiento financiero tendiente a alcanzar una mayor eficiencia operativa y propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos que le son encomendados.

Así, desde esa fecha se ha adoptado un proceso de adecuación administrativa y funcional en el Sistema Banrural: depuración del universo de acreditados, tipificación de zonas críticas por la recurrencia de siniestros y/o baja productividad, retiro del crédito en dichas áreas, estudio e instrumentación de los mecanismos para el manejo concertado de recursos, revisión del marco normativo y racionalización del área fiduciaria.

Banrural ha centrado su atención en el estrato de productores de bajos ingresos con potencial productivo, a quienes ofrece créditos preferenciales, así mismo otorga recursos suficientes para que lleven a cabo íntegramente su proceso productivo, con el propósito de estimular su capitalización. A estos productores se les solicita que cumplan con sus compromisos de pago y eviten la generación de cartera vencida. Temporalmente Banrural implanta el programa de promoción al pago para permitir a los sujetos con créditos vencidos ponerse al corriente en sus obligaciones y con esto tener derecho a sus nuevos créditos.

Los productores que con este apoyo desarrollan proyectos económica y financieramente viables, son transferidos al esquema de cofinanciamiento FIRA-Banca Comercial.

La evolución del Banco en el periodo 1990-1994 se vinculó estrechamente a las reformas del Sistema Financiero, las modificaciones al marco jurídico del sector agropecuario y a la apertura comercial.

Banrural fue en este periodo la institución de desarrollo con mayores problemas financieros, su deterioro se debe en gran medida al rezago del sector agropecuario en general, pero sobre todo a las prácticas del crédito al campo, que lo hace especialmente riesgoso y costoso:

a) Los precios de los productos agropecuarios dependen en general de las cotizaciones internacionales. Las perturbaciones en la oferta pueden provocar grandes variaciones en estos,

b) Las operaciones de primer piso del Banrural resultan sumamente costosas, pues la administración del crédito al menudeo es cara, más aún en las zonas donde no existe infraestructura bancaria.

c) Por muchos años se usó la condonación²⁶ del crédito como un mecanismo de transferencia de recursos. De esta forma, se extendió la expectativa de que al que no paga se le condona.

d) La difícil realización de las garantías que ofrece el sector al recibir un crédito, por los costos de transacción asociados obligan a exigir una mayor proporción de garantías por cada peso prestado.

e) Banrural compraba y vendía productos, lo que hizo a los productores muy dependientes del banco y les impedía participar activamente en las decisiones de producción.

²⁶ Ver Glosario

Perspectivas:

La transformación agraria y productiva enmarcada en las modificaciones al artículo 27 Constitucional y a su Ley Reglamentaria, así como en los 10 puntos para la justicia y libertad en el campo mexicano, que fueron acordados con las organizaciones campesinas, crearan las condiciones para que los agentes económicos en el sector rural se enfrenten a un nuevo ambiente de competencia.

En el marco del nuevo contexto económico del país y de acuerdo con la estrategia de desarrollo del Gobierno Federal, Banrural continuará apoyando la modernización del Sector Agropecuario.

El objetivo del Sistema Banrural es impulsar la capitalización y el empleo en la economía rural, apoyando a sectores, regiones y actividades con proyectos viables que no sean atendidos por el resto del sistema financiero.

Para lograr este objetivo la Institución aprovechará las ventajas del nuevo escenario para favorecer la expansión de sus actividades y acceder a un desempeño más creativo que le permita ofrecer alternativas de servicios integrales para ampliar su universo de atención.

En esta perspectiva, continuará con su proceso de transformación que le permita fortalecer el liderazgo en el financiamiento al medio rural y avanzar en el cumplimiento de sus propósitos de compatibilizar su fondeo con los requerimientos crediticios, dar solidez a su capacidad promotora con criterios financieros y otorgar créditos a plazos acordes a las características de los proyectos que promueva.

En el contexto de apertura, desregulación y competitividad, Banrural incrementará la obtención de recursos para hacer posible la expansión crediticia, diversificando operaciones activas y pasivas, financiando a todo tipo de agentes económicos en el ámbito rural, cuyos proyectos tengan viabilidad económica, generen empleo, ingresos y valor agregado.

Las actividades, acciones y decisiones que se ejecuten se orientaran bajo criterios bancarios que tiendan a la autonomía financiera, para lo cual se requiere prestar, recuperar, cobrar intereses, incrementar la captación de recursos y diversificar fuentes de descuento, para buscar mezclas favorables de fondeo y plazos apropiados. Esto permitirá distribuir el riesgo, disminuir costos y ampliar el margen de maniobra. Así mismo, se buscará que las recuperaciones se constituyan en la fuente principal de ingresos.

El sistema Banrural ofrecerá apoyo crediticio y de servicios bancarios integrales a las siguientes actividades:

- - Agricultura
- - Ganadera
- - Silvicultura
- - Pesca y Acuicultura
- - Agroindustria
- - Minería
- - Pequeña y Mediana Empresa en el Medio Rural
- - Microindustria

De acuerdo con la nueva concepción de Banrural, se apoyara la diversificación de las actividades económicas rurales, con criterios de asignación crediticia, de factibilidad y rentabilidad de los proyectos. Se readecuara el universo de atención, fortaleciendo el apoyo a las uniones de crédito e incorporando al financiamiento a las nuevas empresas y figuras asociativas que surjan en el medio rural.

En el contexto de modernización de la Banca de Desarrollo, la eficiencia, competitividad y equilibrio financiero son elementos sustanciales para la viabilidad de Banrural. En este sentido, se fortalecerá el aprovechamiento de todos sus recursos, apoyándose en la

definición de metodologías actualizadas y en los servicios integrales que proporcionen sus sistemas de informática.

La estrategia delineada permitirá dar continuidad a las acciones emprendidas en el desarrollo organizacional de la Institución, se continuaran adecuando las estructuras a la redefinición de funciones, asi como a los criterios de racionalización y eficiencia.

En esta nueva etapa de desarrollo de la Institución, el propósito fundamental consiste en elevar la calidad de los servicios, establecer una nueva relación con su clientela y la sociedad rural para conquistar la confianza de los agentes económicos con los que trata: esa será la medida de la calidad y la imagen corporativa de Banrural.²⁷

²⁷ S.H.C.P. La Banca de Desarrollo en México. 1994 Directorio de Servicios

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

Como respuesta a la necesidad de proveer los servicios urbanos indispensables para el desarrollo de concentraciones urbanas, el ejecutivo federal, creó en febrero de 1933, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), bajo la denominación de Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras públicas, S. A. En 1980 se constituye como banca múltiple, previa incorporación del Banco Nacional Urbano, S.A. y de acuerdo a su última ley orgánica promulgada en 1986, señala como atribuciones principales de la institución promover y financiar actividades prioritarias que realicen los Gobiernos Federal, del Distrito Federal, Estatales y Municipales y sus respectivas entidades públicas paraestatales y paramunicipales, como sujetos de crédito en el ámbito de los sectores de desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos, vivienda, comunicaciones y transportes y de las actividades del ramo de la construcción.

De acuerdo al programa institucional de mediano plazo, se contempla como objetivo básico: la consolidación de Banobras como la institución financiera que otorga apoyos para la atención de los rezagos en la cobertura de servicios y es promotor de la descentralización territorial, fortaleciendo la infraestructura urbana y de servicio en las unidades y regiones prioritarias para el reordenamiento urbano.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Los objetivos de la institución se enmarcan en el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo (Pronafide), del cual se derivan las siguientes líneas de acción en su carácter de banca de segundo piso, intensificación de su financiamiento a través de la mezcla de recursos fiscales y crediticios en proyectos y en obras de infraestructura urbana con impacto social, impulso del programa de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y la constitución del Fondo de Estudios y Proyectos de Infraestructura Básica, Urbana y de Servicios para atender con mayor oportunidad los requerimientos crediticios a través de programas integrales de desarrollo municipal; la reestructuración de las áreas financieras para la captación en bloque, la creación de instrumentos de captación de largo plazo y la modificación de la política de tasas de interés acorde al tipo de acreditado con objeto de reducir los subsidios tradicionales.

En el otorgamiento de financiamiento al sector de su atención, Banobras ha intensificado y fortalecido su función de intermediario para la captación de recursos de origen externo, concertando crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Bancos Comerciales de Japón, Estados Unidos y Europa, básicamente.

En forma paralela y con el mismo objeto obtiene recursos para fortalecer sus programas crediticios, en el ámbito interno desarrolla operaciones pasivas de segundo piso mediante una estrategia de fondeo de recursos en bloque de largo plazo, captando recursos de aseguradoras, afianzadoras y de la emisión de bonos de desarrollo estatal.

Negocia porcentajes de reciprocidad con los acreditados del banco, la recuperación de cartera y promueve entre empresas públicas del sector que atiende para que inviertan sus recursos en mesa de inversiones.

Para atender sus objetivos, actualmente Banobras destinará su cartera crediticia a ocho programas principales:

- - Vivienda y suelo urbano
- - Agua potable y alcantarillado
- - Preservación del medio ambiente
- - Transporte urbano y viabilidad
- - Transporte y comunicaciones
- - Sistemas Catastrales
- - Modernización comercial y abasto
- - Capacitación y asistencia técnica.

El banco tiene como prioridad en su derrama crediticia atender a la población urbana y vivienda mediante una estrategia financiera de coordinación con el Programa Nacional de Solidaridad, a fin de evitar la paralización de la obra pública y transferir con transparencia recursos estatales a los sectores más necesitados, así como proporcionar los créditos que tanto el proyecto como la comunidad estén en condiciones de amortizar.²⁸

Acorde con sus objetivos de optimizar sus funciones de promoción y financiamiento de actividades prioritarias a nivel estatal y municipal. Banobras ha logrado incrementar en más de 150% el valor real de los créditos otorgados entre 1989 y 1993. De diciembre de 1988 al mes de agosto de 1994, se destinaron recursos por un total de 21 mil 677 millones de nuevos pesos, con la siguiente distribución:

- Comunicaciones y transportes: Créditos asignados al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Programa Estructural del Autotransporte y las Telecomunicaciones de carreteras, sectores carretero y ferroviario, transporte urbano, construcción y rehabilitación de carreteras y caminos de acceso, trenes de Guadalajara y Monterrey y Arrendadoras Banobras, S.A.

²⁸ Ver Glosario

- * Agua potable: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, sectorial de agua. Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas y el Programa de Agua Potable y Saneamiento.

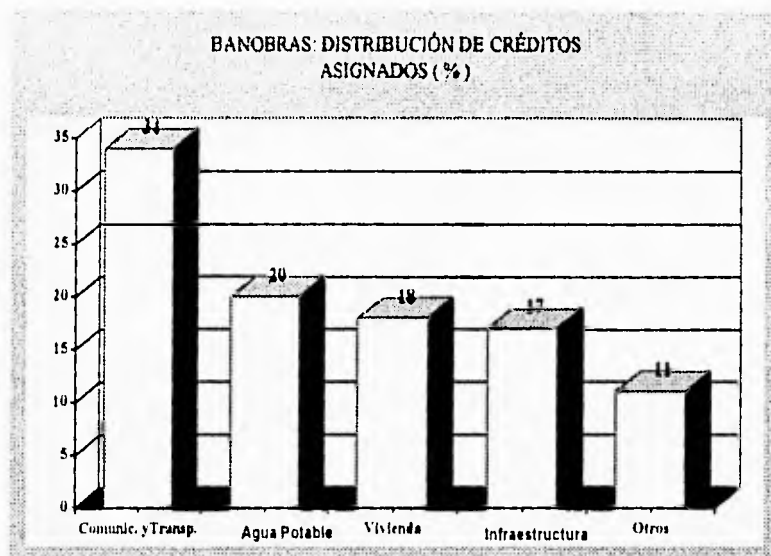
- * Vivienda: Fondo Nacional de Habitaciones populares (Fonhapo), Fondo de operación y Descuento Bancario a la Vivienda (Fovi) y el convenio de financiamiento celebrado con el Fovisste.

- * Infraestructura y equipamiento urbano: Pavimentación y urbanización de calles y avenidas, equipamiento municipal, estudios y proyectos, alumbrado público, reconstrucción Y, destinado a cubrir básicamente los daños causados por el huracán Gilberto, reconstrucción Guadalajara, mercados y rastros, modernización de centros de readaptación social y promoción de nuevos desarrollos.

Durante el período 1988-1994, la captación bancaria en apoyo al programa crediticio ascendió a un total de 5 mil 103 millones de nuevos pesos, destacando la emisión de bonos de desarrollo por 2 mil millones de nuevos pesos durante 1993, que sustituyó deuda de corto plazo por largo plazo con un beneficio directo en el costo de los recursos. En la siguiente gráfica podemos observar como fue la distribución de los créditos asignados en dicho período según datos del propio Banco.

GRÁFICA 7

Banobras: Distribución de Créditos Asignados



La situación financiera del banco evolucionó de una manera sana y el incremento en las reservas y la acumulación de utilidades fortaleció al capital contable. La relación capital contable a activos totales pasó de 3.5% en 1988 a 10.1% en agosto de 1994. Asimismo, Banobras ha buscado otorgar financiamientos que sean recuperables y que estén debidamente garantizados, por lo que la razón de cartera vencida se ha mantenido relativamente estable en niveles inferiores al 1%.²⁹

²⁹ El Mercado de Valores Nafin Num. 1 Enero de 1995.

Perspectivas:

La institución pretende contar con una estructura de capital que permita apoyar, con base en recursos propios, proyectos rentables que por sus características no pueden ser atendidos por la banca comercial. Por lo que se revisan las condiciones financieras en que se otorgan los créditos, tomando como base los costos tanto del fondeo como de la intermediación de los recursos.

Ante una eventual apertura financiera, se propone que el banco continúe con sus funciones de financiamiento del desarrollo, esto le permitirá profundizar en los sectores propios de su atención y podrá prestar servicios integrales, sin que redunde en costos excesivos de operación. Se abogará por la celebración de convenios con los bancos comerciales que faciliten el establecimiento de servicios comunes y la operación conjunta de negocios.

En los programas rectores (Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y Programa Nacional de Desarrollo Urbano), la institución señala la necesidad de impulsar la reordenación del territorio, la consolidación del Sistema Urbano Nacional con desaliento al crecimiento de las grandes ciudades y el fortalecimiento de las ciudades medias, por ello el banco debe promover la óptima dotación de infraestructura y equipamiento urbano; respecto a los gobiernos locales, consolidar el financiamiento al resto de los componentes del desarrollo urbano en una sola línea de crédito; complementar el financiamiento del desarrollo municipal mediante la emisión de bonos; promover la creación de fondos estatales de financiamiento a la infraestructura urbana para los municipios más pequeños y diseñar mecanismos que permitan ampliar significativamente la asistencia técnica a los gobiernos locales.

Debido a la reducida capacidad del gobierno para dar respuesta a todas las necesidades de equipamiento e infraestructura urbana, Banobras esta promoviendo la participación del sector privado en inversiones urbanas.

Se esta propiciando un giro en el enfoque del desarrollo que transforme la visión sectorial por uno regional-integral a través de macroproyectos. Específicamente, se están impulsando aquéllas regiones estratégicas para el desarrollo nacional, como son las regiones fronterizas, las prioritarias para Solidaridad y las ciudades comprendidas por el Sistema Urbano Nacional, que requieren de mayor equipamiento e infraestructura urbana para poder cumplir con sus propósitos.

Asi mismo, se pretende en un plazo relativamente corto, reorientar y fortalecer las actividades de promoción y fomento de la institución. Situación que le habilitara como el principal instrumento gubernamental en el proceso de cambio de la vida económica nacional. Compromiso que implica crear al interior de la institución, un área de impulso a las obras del Programa Nacional de Solidaridad.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Con el objeto de atender los requerimientos financieros de los miembros de las fuerzas armadas, el Gobierno de la República instituyó en 1946 el actual Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., como el instrumento por el cual, mediante la realización de operaciones de banca y crédito, se propicia el acceso del personal de las fuerzas armadas mexicanas a servicios bancarios integrales.

Como Institución de Banca de Desarrollo, su principal función es proporcionar servicios bancarios y apoyos financieros a tasas preferenciales a los miembros de las fuerzas armadas del país, procurando fomentar el ahorro y canalizar eficientemente los recursos financieros.

Con el propósito de fortalecer el presupuesto familiar de las fuerzas armadas, Banjercito otorga apoyos crediticios para la compra de artículos domésticos, la adquisición construcción y realización de mejoras, reparaciones en casas habitación, y la redención de gravámenes que afecten el patrimonio de los beneficiarios de los servicios del Banco. Dichos financiamientos se otorgan en condiciones de pago e intereses más favorables que los ofrecidos por la banca comercial.

La captación de recursos financieros del Banjercito provienen principalmente de los integrantes de las fuerzas armadas, ya que tiene encomendada la administración de sus fondos de ahorro y de trabajo. Otra fuente se deriva del manejo de cuentas de cheques, de ahorros y algunos otros instrumentos de inversión puestos a disposición del personal militar, a fin de propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponen.

CAPITULO IV PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA BANCA DE DESARROLLO

La Banca de Fomento (Bancos de Desarrollo y Fondos o Fideicomisos de crédito y descuento), en medio de un panorama que estuvo dominado por la inflación y la necesidad de equilibrar las finanzas publicas, tuvo que replantear su papel como distribuidor de recursos preferenciales y de otros apoyos respaldados por el sector público. Diversas preocupaciones guiaron al cambio estructural necesario en el período de 1982-1988, entre los que destaca el control de los subsidios, y los niveles de eficiencia y selectividad con que se debe canalizar el crédito de fomento. Se puede afirmar que los mismos objetivos se buscan ahora que se ha consolidado, ya en la administración 1988-1994, una política crediticia para la Banca de Desarrollo que se basa en la experiencia acumulada en los últimos años.

El esquema de "segundo piso" busca recurrir a los mecanismos de mercado, no cualquier mercado, sino un mercado competitivo de agentes financiero, que actué como contrapeso de la administración pública. Por eso, la canalización de los recursos de fomento debe hacerse a través de los bancos comerciales que son los que, en el caso concreto de México, ofrecen el mejor complemento para lograr una canalización eficiente de recursos. Se cuenta con una banca comercial extensa y con cierto grado de competitividad.

La banca comercial ofrece grandes oportunidades, para que el sistema de crédito de fomento cuente con alternativas eficientes a su operación tradicional de primer piso. Estas alternativas son vitales por que el trato directo de los Bancos de Desarrollo con los acreditados ha significado recurrentemente grandes riesgos de pérdida patrimonial para las instituciones y para el sector público. Por tal motivo es importante el capítulo de los problemas de la Banca de Desarrollo

4.1 LABOR DE INDUCCIÓN

Los bancos comerciales deben ser instrumentos de apoyo al crédito de desarrollo, pero sobre la base de un esquema operativo que no los haga responsables de los costos financieros de dicho fomento. Si los bancos comerciales no deben pagar el subsidio del crédito, la necesidad de canalizar recursos preferenciales a las actividades prioritarias debe satisfacerse a través de la inducción de esa banca, por parte de la de fomento. En este campo se dispone de distintos instrumentos para impulsar a la banca comercial, a realizar actividades que no le sean atractivas por su naturaleza, o por ser altamente riesgosas y/o costosas, pero que deben llevarse a cabo por razones de prioridad económica y social.

Esta labor de inducción, más que el otorgamiento directo del crédito, debe ser la función básica de la Banca de Desarrollo. En el cumplimiento ejemplar de esta responsabilidad destaca FIRA³⁰ que aplica diversos incentivos para que actúe la banca y han dado prioridad a inducirla hacia el mercado de los créditos de pequeño monto. Con este objeto, a partir de 1993 se cuenta con un nuevo diseño de los incentivos ofrecidos para atender a este mercado: se podrá aplicar el pago de una comisión fija independiente del saldo del crédito, en lugar del margen simple de intermediación pagado por FIRA y tradicionalmente calculado sobre los saldos de las operaciones.

³⁰ Ver Glosario

La identificación de los distintos bancos comerciales como parte del sector público, cuando estaban estatizados, les daba una propensión a actuar algunas veces como si formalmente pertenecieran aun "cartel"²⁹. En sus negociaciones con otras áreas de dicho sector público, en particular con los Bancos de Desarrollo de segundo piso, a menudo afloraba esta tendencia. Se planteaban, en ocasiones los términos del descuento de fomento (márgenes, etc.) como algo que se tenía que definir en una mesa de negociaciones y supuestamente mediante "estudios de costos", en lugar de en el mercado y dejando en libertad a cada banco para actuar en forma independiente. Si a un banco comercial no le parecen atractivas las condiciones del descuento, debe quedar abierta la posibilidad de que a otros si les parezca y que con estos últimos puedan alcanzarse las metas de los programas de crédito preferencial. La oportunidad que ofrece la privatización de la banca en materia de mayor competencia en el mercado, también servirá para permitir una delimitación más clara entre las actividades de Bancos de Desarrollo y la banca comercial.

²⁹ Ver Glosario

Cuando la Banca de Desarrollo opera en el primer piso existe riesgo de conflicto entre sus funciones y las que realiza la banca comercial. El campo de los Bancos de Desarrollo de primer piso debe acatarse lo mejor posible, con objeto de evitar que sea una fuerza central o determinante que equivalga a operar un monopolio en el mercado financiero de un sector o rama de actividad.

La tendencia a tratar de "ganarle" negocios a la banca comercial (en mejor de inducirla), se ha observado claramente en diversos Bancos de Fomento de primer piso y en los fideicomisos de descuento administrados por esos bancos.

El propósito principal de combinar operaciones con la banca comercial y sus criterios de rentabilidad, es contar con un mejor sistema de toma de decisiones sobre los riesgos de créditos, el cual se fortalecerá con la participación de la banca privada. Es frecuente que este aspecto sea menospreciado por la Banca de Desarrollo, y que ante cualquier deficiencia de la banca comercial, la primera señale la falta de interés de la segunda en las áreas prioritarias, e insista en que la única forma de hacer llegar el crédito rápidamente, es por medio de operaciones de primer piso de dicha Banca de Desarrollo.

Estas tensiones del Sistema Financiero deben canalizarse positivamente, y la Banca de Fomento debe cumplir con su responsabilidad de inductora de la comercial y formular estrategias para interesar a esta última en las operaciones prioritarias en las que supuestamente no quiere participar, todo en lugar de simplemente insistir en sustituirla y en olvidarse promoverla.

4.2 Criterios Selectivos

Por otra parte, no necesariamente hay que promover todos los negocios que no le interesan a la banca comercial. Su supuesto desinterés puede ser más bien una advertencia de que los negocios del sujeto de crédito en cuestión pueden ser demasiado grandes para su capital (sobreapalancamiento), plantear un crecimiento desbocado que no es creíble que sea bien administrado, o estar demasiado concentrados en una sola actividad. La rapidez que a menudo enfática la Banca de Desarrollo, debe ser sopesada frente a aspectos como los señalados. Así como debe preocupar que se los gane con demasiada facilidad, porque esta facilidad puede significar que en realidad no les interesaban, por ser muy malos.

La competencia probablemente contribuirá a que la banca comercial puede realizar operaciones rentables de descuento con la de fomento, sin exigir márgenes elevados de intermediación, ya que deberá haber bancos que demuestren, sin ser forzados, que es posible operar de esa forma, y porque es de esperarse que la competencia baje los márgenes de intermediación en general. No es deseable que la banca comercial vea a la negociación de esos márgenes como una forma de obtener utilidades monopólicas, por poder presionar a la Banca de Desarrollo con posiciones que signifiquen no canalizar el descuento a algún sector crítico.

4.3 Garantías

También deben tomarse precauciones cuando se trata de las garantías y apoyos que otorga la Bancos de Desarrollo a los valores o papeles emitidos por intermediarios, agentes o empresas. No hay que olvidar que el riesgo de concentración en una rama no es solo económico, sino de propiciar la creación de grupos de presión que buscan incumplir sus compromisos. Por ejemplo, debe evitarse el aval de valores emitidos conjuntamente por varias empresas de una misma rama de actividad, que demuestren estar económicamente coludidas u organizadas para presionar indebidamente.

En la actualidad, los bancos sectoriales de segundo piso de hecho no siempre otorgan garantías por falta de pago a los bancos comerciales. Por ejemplo, en el crédito de vivienda o, inclusive en gran parte del crédito avícola dirigido a productores de fuerte posición económica generalmente no se otorgan esas garantías. Se tiene así que el mercado puede funcionar sin que el sector público tome riesgos directos. En estas circunstancias, no se justifica trasladar el financiamiento del mercado bancario, que aunque utiliza recursos de descuento, corre sus propios riesgos, al mercado bursátil, cuando este no toma riesgos por cuenta propia o cuando exige garantías públicas de un Banco de Desarrollo que no se otorgan a los créditos bancarios.

La posibilidad de observar agentes financieros que en un mercado liberado puedan no tomar decisiones sanas exige fortalecer la función de supervisión de los distintos intermediarios y de las operaciones financieras. Esta supervisión ha resultado difícil de llevar a cabo, inclusive en los países más avanzados del mundo en materia económica. La presencia de calificadores independientes, que no dependan de los ingresos de las instituciones calificadas, podría auxiliar a las autoridades supervisoras en la tarea de evitar los riesgos de un mercado financiero liberado, pero tentado por operaciones inconvenientes y anticompetitivas.

En el boletín estadístico de la Banca de Desarrollo se establece que la partida de recursos para préstamos con garantía sumaron 8'848,308 nuevos pesos, respectivamente. Se agrega, en el balance hasta septiembre, que los préstamos a la exportación, importación y sustitución de importaciones rebasaron los 17'884,946 nuevos pesos, mientras que los créditos con Fideicomisos de Garantía ascendieron a 5'961,648 nuevos pesos.

4.4 Endeudamiento Externo

En los últimos diez años, la Banca de Desarrollo incremento de 16 a 25 mil millones de dólares su endeudamiento externo, el cual representa 30% del débito total del sector público³².

Gran parte de esos recursos han sido canalizados a la reorientación e impulso de programas gubernamentales de ajuste económico, y en segundo plano a políticas de desarrollo industrial.

El incremento de 56% en el endeudamiento externo ha respondido más a la necesidad gubernamental de contar con más recursos para la estabilización de los mercados financieros que a impulsar proyectos de modernización del aparato industrial.³³

Así mismo la disminución de la presencia de las instituciones de segundo piso en las políticas de desarrollo regional e industrial, podría llevar a los micros y pequeños industriales a una dependencia total de la banca comercial con el consecuente riesgo de mayor número de cierres por descapitalización.³⁴

³² Gomez Salgado, Arturo. El Financiero, (Sección de Análisis Financiero), 5 de Septiembre de 1994.

³³ Ibid 5 de sep- 1994.

³⁴Ver Glosario

4.5 Cartera Vencida

La Banca de Desarrollo no debe pretender quedarse en el primer piso con todo tipo de buenos clientes. Ciertamente un banco de primer piso sólo debe operar con buenos clientes, pero no se justifica que se dedique a aquéllos que puede atender el mercado libre de la banca comercial o el bursátil. Los buenos clientes de la Banca de Desarrollo de primer piso deben buscarse en los segmentos de mercado que por ahora no atiende la banca comercial. Entre mejores clientes sean, más pronto podrán pasar del sistema de primer piso estatal al primer piso comercial. Tampoco se trata de que se queden con malos clientes, sino que incorporen a los que siendo buenos, no son suficientemente rentables para la banca comercial, ni aun con el apoyo del segundo piso. El buen cliente es el que paga.

Existe una larga experiencia de dificultades en la recuperación de la cartera de la Banca de Desarrollo de primer piso. Los costos reales de que la Banca de Desarrollo opere en el primer piso, deben considerar no solo el subsidio de tasas de interés, sino el peligro de una escasa recuperación de los créditos. Este desgaste patrimonial que socava la viabilidad de los programas, ha afectado no solo a los Bancos de Fomento propiamente dichos, sino a instituciones como la que maneja las aportaciones obligatorias de los trabajadores o patrones para la vivienda.

Durante 1994, la cartera vencida de la Banca de Desarrollo ascendió a 7'469 334 nuevos pesos, en tanto que la cartera vigente total rebasó los 179'966 021 nuevos pesos, de los cuales 107'206 627 nuevos pesos se destinaron a préstamos quirografarios y prendarios³⁵.

Para fortalecer la recuperación de los créditos, debe insistirse en que los bancos públicos, cuando sean de fomento se concentren en las operaciones de segundo piso, y que, cuando sea así, tengan encomiendas claras de operar como auténticos bancos comerciales. En esta última calidad, las operaciones de primer piso tienen que ser competitivas y quedar sujetas a criterios de calificación de cartera y de rendimiento sobre patrimonio, similares, aunque no iguales, a los que se aplican a la banca privada.

Hay que tomar en cuenta que un mismo crédito puede ser más riesgoso precisamente por operarse desde la Banca de Desarrollo y no de la comercial y que puede requerir un mayor coeficiente de capitalización obligatoria en el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de la Cartera Vencida en el período de estudio.

³⁵ Flores, Gerardo. El Financiero. 19 de Enero de 1995..

Cuadro No. 3

CARTERA VENCIDA³⁴

1990	5.2
1991	2.1
1992	3.0
1993	3.9

Nota: Los datos son considerados a diciembre de cada año y se hacen las siguientes observaciones^{35 36}

Fuente: Banco de México, Informe Anual de los años de 1990, 1991, 1992, 1993.

³⁴ Incluye intereses y la Cartera Total de los prestatarios de la Banca de Desarrollo.

³⁵ De 1990 a 1991 los sectores que contribuyeron a esta disminución fueron el Agropecuario, la Minería y la Industria Siderúrgica.

³⁶ Las actividades que sufrieron mayores incrementos de cartera vencida, excluidos intereses fueron: la minería manufactura, comercio y los créditos al consumo.

CAPITULO V APOYOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La industria micro, pequeña y mediana se define de acuerdo con las siguientes características:

Microindustria: Las empresas que ocupen hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas anuales, no rebasen el equivalente a 900 000 de nuevos pesos.

Industria pequeña: Las empresas que ocupen hasta 100 personas y el valor de sus ventas netas anuales, no rebasen el equivalente a 9'000 000 nuevos pesos.

Industria mediana: Las empresas que ocupen hasta 250 personas y el valor de sus ventas netas anuales no rebasen a 20'000 000 de nuevos pesos.³⁷

El desarrollo de la industria micro, pequeña y mediana en los últimos años muestra que cuenta con importantes ventajas hipotéticas para enfrentar exitosamente el nuevo ambiente comercial debido a que sus procesos de operación son más flexibles, lo que les permite adaptarse mejor al control de sus costos de producción, y sus esquemas de organización son menos burocráticos.

³⁷ Esta segmentación esta basada en información de Nacional Financiera, en el Programa para la Micro y Pequeña Empresa.

En el entorno ahora globalizado y los acelerados procesos tecnológicos, han surgido en el mundo un nuevo tipo de micro, pequeña y mediana industrias que se han constituido en un eslabón fundamental de las cadenas productivas y que con base en niveles cada vez mayores de competitividad, han modificado la estructura industrial de las naciones desarrolladas. Sin embargo en México no se da esta situación.

Tal evolución no ha sido obra de la casualidad, sino el resultado de muchos y muy variados esfuerzos por fomentar a la pequeña y mediana industrias.

En casi la totalidad de los países se han instrumentado políticas de fomento, en algunos casos (por ejemplo: España, Irlanda, Estados Unidos y Canadá) se crearon organismos públicos ad hoc³⁶, en otros, la estrategia consistió en crear una infraestructura de servicios para inducir la toma de decisiones, mientras que en otros se adoptaron diversas medidas de fomento, incluyendo subsidios; en otras naciones, en cambio, las autoridades gubernamentales impusieron medidas de fomento al margen del mercado (por ejemplo, en Corea del Sur se obliga a la banca comercial a destinar 35% de sus recursos a la pequeña y mediana industrias). Cabe destacar que en todos los casos se ha procurado abatir a su mínima expresión las reglamentaciones gubernamentales.

³⁶ Ver Glosario

Las variadas modalidades instrumentadas en otros países como apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa industrias no presentan un patrón único, aunque si han tenido como objetivo común dar respuesta a una necesidad estratégica de la lucha comercial contemporánea, en función de ello, es posible distinguir algunos elementos comunes en las políticas de fomento más exitosas, estos son los siguientes:

- 1.- Existe una política deliberada y específica de desarrollo organizada por el gobierno.
- 2.- Se promueve una estrecha vinculación con las empresas y/o tecnológicas más desarrolladas.
- 3.- Se busca la competitividad, particularmente la orientada al mercado externo, tanto por la vía de la productividad como por la de la calidad.
- 4.- Se fomenta la capacidad de renovación tecnológica por la vía de la vinculación a universidades y/o centros de investigación y tecnología; así como la capacidad interna de innovación.

Lamentablemente en México no se alienta a ninguno de dichos aspectos.

La pequeña y medianas industrias han merecido el calificativo de estratégicas en función de sus diversas aportaciones y ventajas que pueden ofrecer entre las que conviene destacar:

- Es una de las mejores posibilidades de inversión para el ahorro nacional.
- Se concentra en actividades que pueden realizar sin incurrir a la compra y transferencia de tecnología muy sofisticada, lo que facilita el proceso de inversión.
- La pequeña y mediana empresas complementan el proceso de producción de las grandes empresas, y en la mayoría de las veces con una flexibilidad y productividad difícil de lograr en la gran empresas.
- La actividad de los establecimientos de menor tamaño es generalmente regional, por lo que se propicia el óptimo aprovechamiento de recursos y genera una importante derrama económica en sus propias localidades.

Los esfuerzos de promoción del subsector no son nuevos en México, las autoridades han intentado, con diversos grados de éxito, impulsar su desarrollo.

A partir de la administración de Miguel de la Madrid, se advierte un giro en la política de fomento, ya no se trata de proteger por razones de justicia a un subsector relativamente desvalido, sino de impulsar el desarrollo de una nueva estructura industrial.

La administración de Carlos Salinas de Gortari ha continuado en materia de medidas de apoyo, la tendencia iniciada por la administración predecesora.

No obstante esta presenta dos cambios fundamentales: el Estado ya no se concibe como motor de la economía y la apertura comercial se constituye en factor clave del proceso de modernización. Estos aspectos son motivo de serios cuestionamientos por parte de diversos sectores. Por otra parte de conformidad con los planteamientos del Plan Nacional Desarrollo 1989-1994, el Programa Nacional de Modernización Industrial del Comercio Exterior 1990-1994, plantean un diagnóstico más profundo de los problemas que afectan a la industria en general, los que se ven magnificados en la pequeña y mediana industrias.

Con base en este diagnóstico se publicó el Programa para la Modernización y Desarrollo de la industria micro, pequeña y mediana, 1991-1994, en el que se abunda en las políticas de fomento.

En dicho programa se incluyen también otros instrumentos como apoyo al desarrollo de la capacidad gerencial, a la capacitación de la fuerza laboral y a la profundización de los procesos de desregulación.

Así mismo son significativas algunas medidas de orden financiero tendientes a facilitar el acceso del subsector a los programas de crédito y al ahorro privado mediante la formación de Sociedades de Inversión y Capital de Riesgos (SINCAS).³⁹

En el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria Nacional Financiera a desempeñado un papel significativo desde la década de los 50' a través del Fondo de garantía a la pequeña y mediana industria (Fogain) mismo que sufrió algunas transformaciones.

A partir de 1990 se inició una nueva etapa en Nacional Financiera enfocándose en forma prioritaria a la atención de las micros y pequeñas empresas, que constituyen el 90% de la planta productiva del país. En este contexto surgió el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (Promyp), que es una respuesta concreta de Nacional Financiera a las demandas de financiamientos de estas empresas, simplificando los trámites y permitiendo que tengan acceso a recursos en condiciones de costo y oportunidad. El Promyp tiene como objetivo básico crear esquemas masivos de financiamiento, así como promover la creación, el fortalecimiento, desarrollo y modernización de las micro y pequeñas empresas, buscando su incorporación a los procesos de la economía formal y su integración a cadenas productivas y comerciales. A través del Promyp se canaliza la mayor parte de los apoyos crediticios de Nacional Financiera.

³⁹ Se facilitará a la industria micro, pequeña y mediana el acceso a la captación del ahorro privado mediante estas sociedades.

En forma paralela, al ser Nacional Financiera un banco de segundo piso y no poder otorgar directamente los créditos a los empresarios, se ha trabajado para incrementar el número de los intermediarios financieros que participan en el Promyp, con lo cual se han ampliado las opciones y ventanillas de servicios para los empresarios de todos el país.

En la actualidad la Industria Micro, Pequeña y Mediana representa el 98% del total de los establecimientos de transformación (114 mil) absorbe el 49% del personal ocupado en el Sector (1.6 millones y aporta el 43% del Producto Manufacturero (10% del Producto Interno Bruto)⁴⁰.

El subsector cubre todas las actividades manufactureras. Más del 60% se localiza en las ramas de alimentos, productores metálicos, prendas de vestir, editorial e imprenta y minerales no metálicos.

En el Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León, Guanajuato y Baja California, se concentra el 60% de estas industrias, y responde al patrón de concentración de la población del país.⁴¹

En los años recientes la industria experimento contracción de la demanda interna y baja inversión, presiones inflacionarias y restricciones de crédito. Sin embargo, el subsector de Industria Micro, Pequeña y Mediana no solo pudo mantenerse, sino que en algunas ramas de actividad y regiones aumento su participación relativa en cuanto al número de establecimientos. En el periodo de 1982-1989 estas empresas registraron una tasa media de crecimiento anual del 4.1% inferior al 5.3% de la gran industria.⁴²

⁴⁰ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial Programa para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana. 1991.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

5.1 La Banca de Fomento como, apoyo a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios.

El papel que la llamada Banca de Fomento ha jugado en ciertos países en desarrollo la conformación de sectores de producción aptos para la competencia, tanto en el mercado interno como en los espacios internacionales, ha sido parte fundamental de políticas más amplias, tendientes a construir y consolidar las economías nacionales. En nuestro país, las funciones de Nacional Financiera (Nafin) han sido determinantes como parte fundamental de una estrategia, particularmente en los últimos años, por fortalecer al sector de la micro, pequeña y mediana empresas. En este sentido, los intermediarios financieros no bancarios pueden llegar a jugar un papel fundamental, en la medida en que no solo sean proveedores de recursos financieros, sino más aún, promotores de una cultura empresarial. De ahí la conveniencia de consolidarlas para darles la estatura que el país requiere. Sin embargo algunos intermediarios financieros no han operado honestamente y han hecho variar las políticas hacia estas entidades.

En lo que se entiende como balance sexenal de las actividades de Nafin respecto de las instituciones no bancarias a través de las cuales fluyen parte de los recursos que esta institución orienta hacia el sector de la micro, pequeña y mediana empresas, se resume en las palabras de su Director Arturo Ortiz Hidalgo⁴³ quien destaca que por su singular importancia. No es solo la canalización de recursos de tipo financiero lo que requiere este sector tan importante en la vida productiva del país, y resulta cierto que un empresario que no posee una cultura del uso del crédito, por lo que seguramente se verá en dificultades, y quizás ponga en riesgo la existencia misma de su empresa. De ahí la necesidad por capacitarlo para ir fomentando y consolidando una cultura empresarial que le permita al emprendedor actuar de manera planeada y calculadamente. En pocas palabras, necesita ser capacitado como empresario.

En el último año de la administración 1988-1994, Nacional Financiera Canalizó 68% del total de sus recursos a través de la Banca Múltiple, en tanto que las instituciones que cumplen el papel de intermediarios financieros no bancarios lo hicieron de la siguiente manera: 18% las Uniones de Crédito, 9% las empresas de Factoraje, 2% las Entidades de Fomento, y 3% las Arrendadoras, para totalizar el restante 32% de los recursos de Nafin.⁴⁴

⁴³ Olmedo Carranza, Bernardo. * El Financiero. (Economía) 13 de diciembre de 1994. * Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor de la FCPy S. UNAM.

⁴⁴ Nacional Financiera, El Mercado de Valores. Núm. 11 Nov. de 1994 Pág. 33

Por otro lado, a fin de evitar el uso inadecuado de los recursos y con objeto de fortalecer y consolidar al sector intermediario no bancario, Nafin ha ido diseñando una nueva política de control y seguimiento de sus actividades y operaciones. En la medida en que se trata de hacer más autónomas e independientes a estas entidades, las medidas pueden contribuir a su profesionalización y hacer de ellas lo que señalaba: vías para canalizar recursos financieros pero sobre todo, alternativas de capacitación para los micro, pequeños y medianos empresarios nacionales.

5.2 El Sistema Financiero opción de Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Existen muchas pequeñas empresas viables que pudieran integrarse eficientemente a la cadena productiva; sin embargo, con frecuencia no cuentan con los recursos suficientes para su desarrollo y crecimiento. Facilitar estos recursos debería ser la función del Sistema Financiero. El problema es que el nuestro no cumple cabalmente con tal función y, al no hacerlo, se vuelve sustancialmente ineficiente. La creciente importancia de las pequeñas empresas avala el argumento. El número de este tipo de unidades en la industria manufacturera representa el 98% de las unidades registradas y genera el 22.8% de las ventas totales⁴⁵. Pese a ello, el Sistema Financiero se concentra en dar servicios a las grandes empresas e insiste en ignorar la existencia de unidades de menor tamaño.

La eficiencia del Sistema Financiero es crucial para el desarrollo de las empresas y en consecuencia del país. Para alcanzarla, es necesario generar una mayor competencia en el mismo, que mejore las condiciones y aumente las opciones para los pequeños inversionistas. El esquema actual ha propiciado que los créditos y otros servicios financieros se ofrezcan principalmente a las grandes empresas porque son percibidas como las de mayor riesgo.

⁴⁵ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial Programa para la modernización de la industria micro, pequeña y mediana, 1991.

Una mayor competencia obligaría a los bancos a ser eficientes, reduciendo así las altas sobretasas de interés vigentes, y a especializarse en nichos de mercado específicos, considerando a las microempresas como clientes potenciales dignos de crédito.

Los instrumentos actuales de financiamiento están diseñados para las grandes empresas, por lo que las oportunidades de acceso para las de menor tamaño resultan limitadas: los requisitos son excesivos; los créditos son escasos y caros; el colateral⁴⁶ es muy alto (de tres a uno el monto de muchos de los créditos); y se pone más atención en la historia de la empresa que en el proyecto mismo. Menos de la cuarta parte de las microempresas solicitan crédito a la banca, obteniéndolo en condiciones de desventaja, a plazos y montos incompatibles con sus necesidades y posibilidades.

Estas condiciones en general limitan el crecimiento de la microempresa y su capacidad de pago lo que a su vez aumenta la cartera vencida. En consecuencia, algunas de las pequeñas empresas que quedan excluidas de las fuentes formales de financiamiento se ven obligadas a acudir a fuentes informales.

⁴⁶ Ver Glosario.

El Sistema Financiero formal contempla a las pequeñas empresas como un gran bloque e ignora las limitaciones y posibilidades reales de las microempresas. Son principalmente cuatro los puntos que se deben considerar para prestarles servicios financieros adecuados.

El primero es satisfacer la demanda de servicios de ahorro junto con el otorgamiento de créditos. Existe la idea equivocada de que los empresarios de menores recursos no ahorran; sin embargo, hay evidencia de que estos acuden a servicios de ahorro informal -como son cajas y cooperativas de ahorro- para crear fondos revolventes que otorguen créditos entre los miembros.

El segundo punto se refiere a los costos de crédito. En general, hay evidencia de que las microempresas que solicitan préstamos no podrían pagarlos a tasas de mercado.

El tercer punto al que hay que poner atención es el del colateral⁴⁷. El financiamiento formal exige altas garantías para asegurar el pago de los préstamos, lo cual resulta imposible de cubrir para muchas empresas. Se ha visto que cuando los créditos son individuales, pero se otorgan en grupo, la presión social obliga a cada uno a cumplir con los pagos (lo que hace prescindible el colateral económico).

⁴⁷ Ver Glosario

Et cuarto y último punto se refiere a los montos y plazos de los créditos. Los montos que requieren las pequeñas empresas son menores a los que requieren las grandes y en razón a la recuperación de sus inversiones, los plazos podrían ser más largos que los otorgados actualmente.

Las condiciones macroeconomicas que se necesitan para que la modificación del sistema genere resultados positivos en general y el desarrollo de las microempresas en particular, conocidas las difíciles condiciones económicas del país requieren de un ordenamiento de las bases para el crecimiento económico.

5.3 Servicios Financieros Informales a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Entre los servicios financieros informales se encuentran los que prestan algunas organizaciones no gubernamentales (ONG)⁴⁸. La mayoría de estas atienden a personas muy pobres y a microempresarios viables que no tienen acceso a las fuentes formales de financiamiento. Las organizaciones crean fondos con donaciones de otras instancias y, en algunos casos también con los mismos ahorros de los beneficiados, con los que llevan a cabo las transacciones de crédito. La existencia de organismos informales puede generar enormes riesgos para el Sistema Financiero en su conjunto, debido a la posibilidad de incumplimiento o quiebra de algunos de estos, sobre todo cuando involucran ahorros de cientos de familias y/o de empresas deudoras de otras más grandes. Por ello es indispensable, dentro de la búsqueda por una mayor competitividad en el Sistema Financiero, encontrar la manera para formalizar estas instituciones sin restarles dinamismo y flexibilidad.

⁴⁸Campos, Pilar y Scham, Débora. El Financiero. (Análisis) 9 de Dic. de 1994. Colaboración del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.

5.4 Las Exportaciones de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Las pequeñas y medianas empresas con posibilidades para exportar ven limitadas sus aspiraciones de participar en los mercados extranjeros al no contar con la suficiente capacidad para producir y surtir los pedidos que demandan sus clientes.

Las opciones para llevar a cabo asociaciones estratégicas, que tanta publicidad le han dado los dirigentes empresariales y autoridades no resuelven sus problemas, porque los empresarios mexicanos todavía no adquieren una ideología de integración para hacer frente a la competencia extranjera.

Además los funcionarios bancarios, lejos de prestar ayuda, desalientan a los aspirantes a exportar al dar la recomendación de buscar la manera de proveer a las grandes empresas con capacidad para vender en otros mercados y, de esta manera, adquieran el papel de exportadores indirectos.

Por ejemplo en el caso de los fabricantes de autopartes, los pequeños y medianos empresarios no pueden participar en el mercado estadounidense porque no tienen precios ni material para competir con éxito por lo que dirigen sus objetivos hacia Centroamérica.

Este tipo de empresas, con una planta mínima de 50 obreros y una no muy desarrollada tecnología para producir, no pueden aprovechar la oportunidad de captar clientes extranjeros porque no tienen la capacidad para modernizar sus equipos y métodos de producción.

Entre otros problemas que enfrentan en el mercado nacional, destaca la falta de mano de obra calificada para determinados sectores industriales.

Por otro lado la política industrial que se necesita para recuperar el crecimiento de la inversión, la producción y el empleo requiere de una estrategia de financiamiento eficaz y oportuno, porque el costo del dinero y las dificultades para su obtención que tradicionalmente han sido difíciles y han actuado como barrera para mejorar la capacidad competitiva de las empresas, en este tiempo no solamente resultan difíciles sino que imposibles de alcanzar y son causa del cierre de empresas de todos tamaños, así como despido masivo de empleados.

5.5 Problemas de Financiamiento de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas.

Los problemas de financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa son una de las principales dificultades y pueden ser cruciales en algunos momentos del desarrollo de su vida empresarial. Particularmente, en el momento inicial, cuando se decide crear la empresa; durante las fases de crecimiento y expansión, ya que su inadecuada estructura financiera resulta insuficiente para soportar la financiación de inversiones y muchas veces aún las necesidades de capital circulante⁴⁹ cuando la empresa decide reestructurarse⁵⁰ o reconvertir sus actividades productivas y el proceso le exige fuertes inversiones; en el momento que se decide por realizar una investigación y el desarrollo posterior de nuevos productos o procesos.

De modo general las micro, pequeña y medianas empresas, por razones de carácter estructural, tiene un menor acceso a la financiación ajena, al capital de riesgo⁵¹ en fin tiene dificultades de acceder al crédito, además de hacer frente a un mayor costo financiero por tipo de interés más altos y períodos de amortización inadecuados. Además, se les plantea una situación de insuficiencia para ofrecer garantías y debilidad en su capacidad negociadora ante el Sistema Financiero.

⁴⁹ Ver Glosario

⁵⁰ Ibid

⁵¹ Ibid.

Es esa una de las razones por las que también políticas financieras sanas son indispensables para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hay que tener en cuenta que los altos niveles de crecimiento alcanzados por los países industrializados no han sido fruto exclusivo del financiamiento, sino más bien de espíritu empresarial e innovar que ha impulsado su desarrollo, pero respaldado por la canalización de recursos financieros adecuados, suficientes y oportunos. Aspectos que en México son bastante deficientes como ya se señaló líneas anteriores.

CAPITULO VI PRESUPUESTO ANUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO

Conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el Gobierno Federal tiene en las instituciones de fomento el canal por el cual se destina a sectores prioritarios los apoyos financieros, la capacitación y la asistencia técnica necesarias para fomentar su desarrollo. El cambio estructural en la Banca de Desarrollo se inscribe en la reforma del Estado y ha convertido a las instituciones del sistema de fomento en instrumentos para apoyar el desarrollo integral del país con mecanismos financieros, técnicos y de impulso a regiones, sectores y actividades estratégicas.

Los objetivos específicos del Sistema Financiero de fomento se han alcanzado siguiendo la estrategia de racionalidad y disciplina presupuestal para contribuir al equilibrio de las finanzas públicas. El ajuste en este renglón ha sido un factor fundamental para apoyar la estabilización de la economía y, al mantenerla, se convierte en la base de una estructura financiera sana. En la evaluación de las finanzas públicas no es posible ignorar los avances que en materia de cambio estructural han logrado los intermediarios financieros de fomento del sector público.

La operación de la Banca de Desarrollo antes del inicio de la actual administración se caracterizaba por canalizar una proporción elevada de sus recursos financieros del propio sector público, además la Banca de Fomento realizaba una parte importante de sus operaciones con el sector privado desde el primer piso. Bajo este enfoque, la Banca de Fomento incurria en riesgos, más allá de sus condiciones de rentabilidad y eficiencia, por lo que era necesario cubrir el déficit con recursos presupuestales.

El cambio estructural de la Banca de Desarrollo ha sido un objetivo explícito para que las instituciones que la conforman reviertan su operación, atendiendo en forma integral y eficiente al sector privado, por medio de una proporción creciente de sus recursos crediticios, preferentemente mediante operaciones de segundo piso. De esta manera, los Bancos de Fomento han disminuido su riesgo y su dependencia de los recursos presupuestales para apoyar sus actividades.

El Banco de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), ha respondido a las necesidades que van surgiendo en el sector exportador por la misma dinámica comercial, actuando con flexibilidad y creatividad, instrumentando mecanismos financieros y promocionales que han dado respuesta a las demandas generadas por la planta productiva.

Simplificando el acceso al crédito; el fomento de los servicios de información, asesoría y capacitación; el fortalecimiento a la participación creciente de intermediarios financieros en el financiamiento y promoción del comercio exterior y la inversión; el impulso a la integración de la cadena productiva de exportación y la modernización de la planta productiva mediante el financiamiento de las importaciones de insumos, bienes de capital y tecnología, son acciones que el banco ha desarrollado con el fin de incrementar la competitividad de las empresas mexicanas.

La estrategia diseñada por el Gobierno Federal para alcanzar la recuperación económica sostenida, en un marco de apertura a la competencia externa, implicó que la atención del banco se concentrará en facilitar a las empresas mexicanas el proceso de ajuste para que estas sean más productivas y estén en posibilidad de competir en los mercados nacional e internacional. Durante el periodo enero-octubre de 1994 canalizaron 38261 millones de nuevos pesos, cantidad que representó un 66% de avance respecto al programa anual.⁵²

Uno de los objetivos fundamentales de la institución es incrementar sus operaciones como banca de segundo piso, promoviendo una mayor participación de la infraestructura financiera en el financiamiento y promoción del comercio exterior y canalizando recursos cada vez en mayor medida.

⁵² S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994, pág. 47

Con el fin de ampliar la participación de la banca comercial y otros intermediarios financieros no bancarios, Bancomext ha establecido líneas de crédito a 150 intermediarios financieros: 24 Bancos Comerciales, 6 Bancos de Desarrollo, 37 arrendadoras financieras, 40 empresas de factoraje y 43 uniones de crédito. Como resultado de estas acciones el banco se consolidó como banco de segundo piso al canalizar 95% del financiamiento a través de intermediarios financieros.⁵³

Para atender las operaciones de comercio exterior que prestan a redescuento las diversas instituciones les tiene establecidas líneas de crédito por más de 35 400 millones de nuevos pesos, que operan bajo la modalidad de descuento de documentos. El monto de las líneas se basa en los requerimientos de estas instituciones, así como en sus programas anuales, sectoriales y regionales. Actualmente se destina el 80% de los recursos financieros a empresas ubicadas en el interior de la república propiciando de esta manera un mayor equilibrio regional.⁵⁴

El Banco Nacional de obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), adecuó su operación para cumplir cabalmente con sus funciones de Banca de Desarrollo y promotor del federalismo.

⁵³ S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994. Pág. 47

⁵⁴ *Ibid.*

Para ello, instrumento programas institucionales asociados a objetivos y metas específicas, aumentando la rentabilidad de los recursos asignados que permitieron atender con mayor eficiencia las demandas sociales básicas de su competencia y participar en el financiamiento de proyectos con mayor rentabilidad financiera y económica, encaminados a satisfacer las necesidades básicas en materia de infraestructura urbana.

En el sector comunicaciones se pusieron en operación créditos para mejoramiento y modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales a cargo del fideicomiso CONACAL por 180 millones de dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que permitirá modernizar y mejorar alrededor de 6 000 kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales, durante un periodo de cuatro años. El segundo proyecto para mantenimiento de carreteras financiado parcialmente con 480 millones de dólares del Banco Mundial, esta apoyando la inversión federal para cubrir el rezago que en mantenimiento ha tenido el sector carretero, ya que la meta propuesta hasta 1996 es de 280 puentes y más de 140 mil kilómetros.⁵⁵

En diciembre de 1993 se concluyeron las inversiones relativas a los proyectos Sectorial Ferroviario y Rehabilitación Portuaria, por 300 y 50 millones de dólares respectivamente.⁵⁶

⁵⁵ S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994. Pág. 48

⁵⁶ Ibid

En 1994 entró en operación un crédito por 200 millones de dólares, que otorgó el Banco Mundial para financiar obras de viabilidad y transporte en ciudades medias de todo el país, siendo Banobras el ejecutor del proyecto, de manera que formalizó créditos para las ciudades de León y Ciudad Juárez; y se encuentran en proceso Celaya, Tlaxiaco, Toluca, Saltillo y Toluca.⁵⁷

Para la realización de obras en sistemas de agua potable y saneamiento se obtuvo un crédito por 350 millones de dólares, que es continuación del programa del Gobierno Federal en zonas urbanas, ejecutado por Banobras, y que consolida las acciones previas encaminadas a darle solidez financiera y autonomía a los organismos operadores

Durante el periodo de enero-agosto de 1994, el total de recursos captados por Banobras ascendió a 11 184 millones de nuevos pesos, cifra superior en 7% a su programa y 9% mayor al importe ejercido en el mismo periodo de 1993. Asimismo, se contrataron créditos por 2 975 millones de nuevos pesos, con la siguiente distribución: 36% provinieron del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), 14% del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 32% de agencias bilaterales, 11% con emisión de bonos en el Euromercado y 7% mediante créditos con el mecanismo de Banco de México.⁵⁸

⁵⁷ S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994. Pág. 49

⁵⁸ Ibid.

La recuperación de la cartera totalizó 2948 millones de nuevos pesos, cantidad mayor en 29% y 40% a su programa y al ejercido en 1993, respectivamente. De este importe, 43% proviene de créditos asignados al Gobierno Federal y 57% a programas de Banobras, destacando la recuperación de gobiernos de estados y municipios, transportes y contratistas de obra pública.⁵⁹

La política crediticia del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) se orientó a consolidar los cambios emprendidos relativos al uso productivo del crédito, crecimiento y diversificación de operaciones, impulso a la capitalización y desarrollo rural, y reducción de riesgos financieros. Al respecto, la institución destinó créditos al mes de junio por 2 560 millones de nuevos pesos, que representan el 97% lo ministrado en el primer semestre de 1993. Del monto erogado, el 52% se destinó a créditos de avío, el 15% a refaccionarios y el 33% a otros tipos de financiamientos.⁶⁰

A la capitalización del medio rural se destinaron en el primer semestre de 1994, 394 millones de nuevos pesos, monto superior a 2% a lo erogado en el mismo período de 1993. De la cifra ejercida se canalizó el 32% a la Agricultura, el 20% a la ganadería, el 15% a la agroindustria el 33% a proyectos de otras actividades.

⁵⁹S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994. Pág. 49

⁶⁰Ibid

Cabe señalar que los recursos canalizados a la ganadería son menores en 50% a los del primer semestre del año anterior, en tanto que los destinados a la agricultura crecieron en 19% y los de otras actividades en 161%.⁶¹

En el período de análisis se financiaron 198 proyectos estratégicos, de los cuales el 64% corresponde a actividades agropecuarias y el 36% son de carácter minero, de servicios, comerciales y de otras ramas económicas, cuya inversión desde el inicio de su operación ha demandado 1 564 millones de nuevos pesos. Tales proyectos se financiaron en 71% con apoyos crediticios, en 23% con aportaciones del sector social, 5% de inversiones privadas y el restante 1% corresponde a otras aportaciones.

Con el propósito de impulsar el desarrollo empresarial en el campo y apoyar la desconcentración e intermediación financiera se ha intensificado la operación con Uniones de Crédito. En 1994 operan 37, las cuales ejercieron al mes de mayo 88 millones de nuevos pesos, cantidad superior en 44% a la junio de 1993.

La captación de recursos del público, al mes de junio de 1994, alcanzó un saldo de 1 378 millones de nuevos pesos, de los cuales el 34% correspondió a depósitos a la vista con rendimiento, el 23% a la vista tradicional, el 31% a depósitos a plazo y el 12% a depósitos de ahorro.

Con relación los saldos a junio de 1993, se captaron recursos adicionales por 403 millones de nuevos pesos.⁶²

⁶¹ S.H.C.P. Informe de Labores, 1993-1994. Pág. 49

⁶² S.H.C.P. Informe Anual de Labores, 1993-1994. Pág. 50

Por lo que corresponde a las recuperaciones, en el primer semestre del año en curso, las de capital ascendieron a 2 127 millones de nuevos pesos, rebasando en 12% el monto programado y en 23% las obtenidas en el mismo período de 1993. De los ingresos obtenidos, el 62% provino de créditos de avío, el 6% de refaccionarios y el 32% de otros tipos de financiamiento. Las recuperaciones de capital han permitido financiar los planes de operación en mayor medida, al pasar del 77% en junio de 1993, al 83% en junio de 1994.⁶³

El cambio estructural experimentado por Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) le ha permitido beneficiar a un mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas proporcionándoles una gran variedad de apoyos y servicios que requieren para su modernización. Frente a un entorno económico y financiero cada vez más competitivo, Nafin, mediante su operación como banca de segundo piso, ha venido conformando diversas redes de operación y aprovechando la infraestructura de diferentes tipos de intermediarios, para ofrecer integralmente sus productos y servicios en forma masiva a las empresas en la República Mexicana.

⁶³ S.H.C.P. Informe Anual de Labores. 1993-1994. Pág. 50

Durante 1993 y 1994 Nafin siguió apoyando en forma integral a la planta productiva del país, particularmente a través de sus programas de descuento crediticio, buscando atender a un mayor número de empresas por medio de esquemas simplificados, masivos y novedosos.

De esta manera, la participación del crédito de descuento es cada vez más importante dentro de los recursos canalizados al sector privado; así, en 1993 el 88% del crédito correspondió a los programas de descuento en 1994 este porcentaje llegó a 92%.⁶⁴

Mediante sus programas de fomento empresarial, la entidad al terminar el año de 1994, canalizó recursos por cerca de 55 200 millones de nuevos pesos, logrando un incremento del 58% con relación a 1993. Lo anterior significa un financiamiento promedio diario de 218 millones de nuevos pesos. Así mismo, ello representa haber apoyado en 1994 a 636 empresas diariamente, lo que se compara favorablemente con las 507 de 1993. Igualmente se logró una cobertura de alrededor de 161 000 empresas apoyadas superando en un 26%.⁶⁵

⁶⁴ S.H.C.P. Informe de Labores. 1993-1994. Pág. 50

⁶⁵ *Ibid*

Con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales en el sentido de apoyar preferentemente a las empresas más pequeñas y a las regiones menos desarrolladas la institución ha venido ampliando consistentemente su red de intermediación particularmente en lo referente a intermediarios no bancarios.

Al mes de agosto de 1994 se tenían registrados 553 intermediarios financieros, resultado de la incorporación de 52. Esto significa que los recursos de Nafin se distribuyen ahora en un proceso simplificado a través de 6 mil ventanillas aproximadamente en el territorio nacional.

La entidad, conjuntamente con la participación de los intermediarios financieros, ha implementado un nuevo programa crediticio denominado "Esquema de Tasa Fija", con el propósito de poner a disposición de los empresarios del país recursos crediticios en condiciones de tasa y plazo, que propicien una mayor competitividad en el costo financiero de sus proyectos. A través de este esquema, se han canalizado al mes de agosto recursos por un monto de 2 417 millones de nuevos pesos, a plazos superiores a los tres años, beneficiando a 3 736 empresas.⁶⁶

⁶⁶S.H.C.P. Informe de Labores 1993-1994. Pág. 50

El Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. canalizó recursos adicionales por 8 908 millones de nuevos pesos. Respecto al flujo de 1992, lo anterior significó un incremento de 19.2% en términos reales. Los comerciantes establecidos recibieron el 67.8% de dicho flujo, aunque también fue objeto de atención la modernización de la actividad comercial, programa al que se destinaron 692 millones de nuevos pesos. Después de ajustar por la inflación, dicha cantidad resulta superior en 31.8% a la del año anterior.

El financiamiento a locatarios fue de 665 millones de nuevos pesos, que comparado con el flujo del año anterior representó un incremento de 1.4 por ciento en términos reales. Los programas restantes de este banco tuvieron una asignación de descuento de contrarrecibos y los apoyos a las uniones de crédito.

En 1992 el programa de modernización del transporte, a través del cual se financió la renovación de las unidades de transporte público, fue muy dinámico, pues dispuso de recursos por 641 millones de nuevos pesos. En contraste, en 1993 la asignación a este programa sumó tan solo 84 millones de nuevos pesos.⁶⁷

⁶⁷ Banco de México. Informe Anual 1993. Pág. 361

CAPITULO VII. LA BANCA DE DESARROLLO ANTE LA APERTURA FINANCIERA

La modernización del país requiere de un sistema que estimule la productividad y competitividad de la economía, tal como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se establece que: la estrategia de desarrollo requiere de una modernización financiero que responda a las nuevas condiciones económicas del país. El Sistema Financiero en sus distintas modalidades, instituciones e instrumentos, tiene la responsabilidad de recuperar y acrecentar la captación del ahorro nacional, así como canalizarlo con eficiencia y oportunidad hacia el sistema productivo.

La estrategia económica delineada en el Plan Nacional de Desarrollo, en la cual se inserta y tiene significación la modernización del Sistema Financiero, plantea la necesidad de impulsar el proyecto de desarrollo en razón de las tendencias que se registran en la economía mundial y también, de manera fundamental, en función de los problemas estructurales de nuestro sistema económico. Así, en el plano internacional aún con la incertidumbre que ha caracterizado al comportamiento de la economía mundial, el desenvolvimiento. De los acontecimientos internacionales así como de las relaciones y flujos de todo tipo están ya marcados por los signos de una interdependencia a escala regional y global. México, para sobrevivir como nación, no puede sustraerse o aislarse de este proceso.

Debe estar en condiciones de aprovecharlos en beneficio de la sociedad. Ello implica, precisamente la adopción de profundas medidas de modernización que respondan adecuadamente a las que ya se hallan en curso en diferentes espacios nacionales y mundiales desde hace algunos años.

En lo interno, los problemas estructurales derivados de épocas pasadas y acentuados con la crisis exigen su solución: concentración del ingreso, insuficiente capacidad para generar empleos limitada e inadecuada infraestructura económica y social, atraso tecnológico, descapitalización del campo, falta de articulación productiva, distorsión en la asignación de recursos a nivel factorial, sectorial y regional que, en conjunto, se han traducido en deterioro de los niveles de vida de la población.

Las actuales circunstancias demandan, en congruencia con las acciones que ya se han emprendido, reforzar la atención a renglones fundamentales del financiamiento del desarrollo.

Sin duda alguna, nuestro Sistema Financiero ha logrado notables avances en materia de eficiencia, productividad e integración de servicios modernos; su perfil corresponde cada vez más a las exigencias desarrollo.

Sin embargo, es muy claro que esos avances, reflejados en la multiplicidad de servicios que ofrece el sistema bancario, deben de ir acompañados de la cobertura adecuada de los campos prioritarios para el desarrollo de nuestra economía.

En este marco es donde quisiera destacar la función que le corresponde a la Banca de Desarrollo en el perfil del nuevo Sistema Financiero, caracterizado por una autonomía de gestión cada vez mayor, integrado por instituciones bancarias completas y por variadas intermediarios financieros no bancarios, en un entorno donde claramente va imponiéndose el realismo y fijación de las prioridades en función de las necesidades de los demandantes, ante un sistema económico abierto y más competido.

Una primera definición: la razón de ser de la Banca de Desarrollo obedece a que, en tanto el Sistema Financiero no responda adecuadamente y por sí solo a los requerimientos financieros del desarrollo, y por sí solo a habrá necesidad de instituciones y de mecanismos que compensan esa falta de respuesta adecuada. No puede dejarse a la sola acción de las fuerzas del mercado el cuidado de las aspectos cualitativos el crecimiento económico; este papel le corresponde a la Banca de Desarrollo tanto en lo que respecta a la captación y permanencia de los ahorros de la sociedad como a la canalización selectiva de esos recursos por los intermediarios financieros.

Sin embargo, la fijación de prioridades y el crédito dirigido desde el ángulo de quien dispone de recursos (enfoque de oferta), en las actuales circunstancias es inoperante y la experiencia ha demostrado lo costoso que resulta para la sociedad.

El financiamiento debe darse a quienes justifiquen su mejor aprovechamiento (enfoque de demanda), en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto y sean capaces de reconocer y reembolsar el valor real.

En este proceso es deseable que la participación de la banca comercial y la Banca de Desarrollo se den en un marco en el que esta última no sustituya ni inhiba las funciones de la primera, sino que las complemente y respalde para lograr su mayor identificación con los propósitos del desarrollo mediante un efecto sinérgico, al combinarse la multiplicidad de los servicios al menudeo de la banca comercial, con la especialización de mayorista de la Banca de Desarrollo.

Conviene recordar que, desde sus inicios, la Banca de Desarrollo ha sido un factor decisivo en el desenvolvimiento económico del país, como instrumento poderoso en la ejecución de los programas gubernamentales que, en su momento, respondieron a las circunstancias prevalecientes. También lo ha sido en la evolución del Sistema Financiero que ha acompañado a ese desenvolvimiento, ampliando sus funciones, mecanismos e instrumentos.

Tradicionalmente la Banca de Desarrollo en México, y en otros países, ha cumplido tres grandes propósitos: canalizar recursos al campo y a la construcción de infraestructura; ente financiero del Estado-Empresario; e instrumento de política industrial. Sin embargo, las transformaciones que ha sufrido la economía del país y, sobre todo, la reforma del Estado, han trazado la línea para una nueva participación de la Banca de Desarrollo. Resulta evidente que en la actualidad la participación de la fracción más dinámica de la Banca de Desarrollo Mexicana gira fundamentalmente alrededor de la instrumentación de una política industrial exportadora de largo alcance, en lo que se conoce como la revolución microeconómica.

En la versión más moderna como banca de segundo piso en este enfoque, se confirma una visión que busca el estímulo al desarrollo empresarial, poniendo a su disposición un sistema de asignación más eficiente de los recursos expresados como la erradicación del crédito dirigido, aprovechamiento de la red de intermediación y difusión del concepto de crédito dirigido, aprovechamiento de la red de intermediarios y difusión del concepto de crédito integral no subsidiado.

Así mismo, se empieza a distinguir claramente en la Banca de Desarrollo una vocación natural por participar en áreas específicas de la liberación del Sistema Financiero introducir elementos de innovación financiera y en fortalecer a los intermediarios.

La incursión de la Banca de Desarrollo en el mercado financiero no es un fin en si mismo, sino que se valora en tanto su capacidad de generar mayor bienestar, también es cierto que sus logros que ya sean importantes por sus externalidades en otros sectores no sólo deben evaluarse por su impacto en la economía, sino también por sus efectos en la eficiencia del propio Sistema Financiero.

7.1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (T.L.C.)

Como antecedentes del Tratado de Libre Comercio se tiene: Desde 1989 se llevaron a cabo dos reformas constitucionales, una para ampliar la participación social en el capital de la banca, y la otra para dar autonomía al Banco Central. Se emitieron dos nuevas leyes, la de agrupaciones financieras y la de instituciones de crédito; se reformaron en 18 ocasiones diversas leyes que norman al sector; se desincorporaron las 18 instituciones de banca comercial; se negoció el capítulo de servicios financieros del Tratado Trilateral de Libre Comercio, y se establecieron los principales lineamientos de una nueva regulación prudencial⁷⁰. Estos cambios han permitido sentar las bases conceptuales, jurídicas y operativas del nuevo Sistema Financiero nacional.

La reforma del sector ha tenido dos grandes objetivos: primero, incrementar el ahorro financiero en la economía, para hacer un uso más eficiente y productivo de los recursos, que permita sustentar el crecimiento económico de largo plazo; segundo, preparar a las instituciones para enfrentar una competencia creciente, que se traduzca en mejores servicios financieros para la población.

⁷⁰ Nacional Financiera El Mercado de Valores (Primera Convención Bancaria) Núm. 16 Octubre de 1993, Pág.

La segunda etapa comprende las reformas legales y regulatorias del llamado paquete financiero de 1989, que iniciaron una modificación completa del marco legal del sector. Este proceso se complementó con la aprobación en 1990 de las leyes de instituciones de crédito y agrupaciones financieras toda vez que el Constituyente Permanente estableció la posibilidad de que los particulares prestaron el servicio de banca y crédito.

Entre los cambios que se introdujeron entonces destacan la nueva estructura institucional, basada en servicios de banca universal; la integración del capital de las instituciones, con participación de inversionistas del exterior; el establecimiento de requisitos de capitalización acordes con principios internacionalmente aceptados; y la obligación de crear reservas preventivas en los bancos.

En resumen: se ha hoscado la conformación de una estructura financiera sólida y vanguardista, propia de un entorno más competitivo y eficiente.

La tercera etapa fue la privatización bancaria y la creación de las agrupaciones financieras.

La cuarta etapa, consolida la modernización económica, mediante la autonomía del banco central. Al mismo tiempo se preparan las condiciones para una apertura gradual de los mercados financieros.

En forma simultánea, se prepara la apertura de los mercados financieros hacia el exterior. Esta fase se caracteriza por dos procesos paralelos: por un lado, el capítulo financiero del Tratado Trilateral de Libre Comercio, donde se establecen las condiciones bajo las que habrá de realizarse la apertura de los mercados. Esta, beneficia a los usuarios de los servicios financieros al establecer condiciones de mayor competencia, que obligan a las instituciones nacionales a ser más eficientes. La competencia promueve la innovación, las alianzas estratégicas y las inversiones en tecnología, lo que se traduce en la prestación de mejores servicios para los usuarios; esto es: servicios de mejor calidad a precios más competitivos. Se espera que el Tratado de Libre Comercio se generen importantes cambios en las finanzas en México. Uno de los riesgos es que la contratación de ciertos servicios emigre hacia mercados que operan con márgenes financieros menos holgados que los nacionales. Otra expectativa es que con la entrada de nuevos participantes, el mercado se vuelva más competitivo y se reduzca el margen de intermediación. Lo cierto es que los efectos del Tratado de Libre Comercio, si bien predecibles en cierto grado, no son ni inmediatos ni homogéneos, sino que dependerán de las características propias del nicho de que trate, de la reacción de los agentes locales y de las especificaciones respectivas del T.L.C. Uno de los aspectos sobre el que se deberá tener más cuidado, y en el que la Banca de Desarrollo podría participar activamente -apoyando la consolidación de otros intermediarios-, será evitar que los nuevos participantes se dediquen más bien a obtener ganancias oligopólicas que a promover la eficiencia.

7.2 LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS ANTE LA APERTURA FINANCIERA

La presencia bancaria medida por el número de sucursales, sigue siendo sustancialmente menor en México que en otros países. Mientras que en nuestro país una sucursal corresponde a 18 500 habitantes, en España esta cifra es de 1 187 y, en los Estados Unidos, de 4 030 habitantes por sucursal. Se requiere, por lo tanto, llevar más y mejores servicios bancarios a diversas localidades urbanas y rurales del país.⁶⁹

El Sistema Bancario todavía no atiende a un importante segmento de nuestra población: más de 1 600 municipios del país carecen de oficinas bancarias.⁷⁰ Un gran número de mexicanos que habitan en dichas poblaciones satisfacen sus necesidades de ahorro y crédito a través de mecanismos ineficientes. Así, una parte del ahorro se realiza mediante bienes tangibles, sin posibilidad de ser canalizado en forma productiva. Frecuentemente la tasa de interés del crédito a través de mecanismos ineficientes. Así una parte del ahorro se realiza mediante bienes tangibles, sin posibilidad de ser canalizado en forma productiva. Frecuentemente la tasa de interés del crédito informal, supera varias veces la de las instituciones de créditos.

⁶⁹ Nacional Financiera Mercado de Valores, Núm. 16 Octubre de 1993, Pág. 11

⁷⁰ Ibid.

La falta de servicios bancarios en diferentes regiones del país ha sido cubierta parcialmente por las cajas de ahorro y las uniones de crédito.

A la fecha, existen alrededor de 400 cajas de ahorro y 300 uniones de crédito⁷¹; de hecho, una parte importante de la intermediación financiera se realiza en paralelo al Sistema Bancario. Es evidente que los bancos tienen un reto fundamental: captar el ahorro de unidades familiares pero esto es difícil de realizar debido al bajo ingreso que tienen las familias y pequeñas empresas del sector rural y extender los servicios financieros hacia poblaciones no atendidas actualmente.

Otro de los principales desafíos que enfrenta la banca actualmente es la cartera vencida. Dicho incremento tiene sus raíces tanto en problemas internos como externos de las instituciones bancarias. Entre los factores externos destacan: la caída en el precio internacional algunos productos; problemas internos como externos de las instituciones bancarias. Problemas de liquidez en diversas empresas viable; y el rezago en el ajuste de algunas empresas al cambio estructural y a la reforma microeconómica que vive el país.

⁷¹ Nacional Financiera Mercado de Valores, No. 16 Octubre de 1993. Pág. 11

Entre los factores internos de las instituciones sobresalen: la competencia en la colocación de un mayor volumen de fondos; el crecimiento del financiamiento; la falta de personal suficiente experimentado del financiamiento; los criterios crediticios basados en las garantías más que en la evaluación de los flujos del proyecto; la atención de proyectos de baja rentabilidad; la inexistencia de empresas de información crediticia; el impulso del financiamiento al consumo y, en general, una escasa medición de los riesgos crediticios.

En las actuales circunstancias, la reestructuración de pasivos constituye una práctica bancaria común y recomendable. Ante la falta de liquidez⁷² de las empresas, el alivio financiero resultante proporciona el espacio necesario para que estas puedan realizar la requerida transformación microeconómica y recobren su viabilidad a mediano plazo.

La Banca de Desarrollo lleva a cabo importantes programas para subsanar algunos de los problemas que afectan a los productores, en particular al sector agrícola y ganadero, y a la pequeña y mediana empresa.

⁷² Ver Glosario

CAPITULO VIII. PERSPECTIVAS DE LA BANCA DE DESARROLLO AÑO 2000

En la última década (1980-1990) la Banca de Desarrollo ha logrado importantes avances en su propósito de cambio estructural, pero aun enfrenta enormes retos cualitativos y cuantitativos, que permitan su consolidación dentro del mercado financiero para facilitar la profundización de este al promover mayor acceso al crédito institucional para productores agropecuarios, promotores de interés social, pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y agroindustriales, sin trastocar los objetivos de estabilidad que persigue la sociedad mexicana.

En la transformación por emprender la Banca de Fomento en los próximos años debe adecuarse a los cambios previsibles en el mercado financiero enfocados a una mayor competencia externa e interna tanto en el sector bancario como en los servicios proporcionados por intermediarios no bancarios; innovación tecnológica; provocando menores márgenes de intermediación. En este contexto, la actuación de la Banca de Desarrollo debe enfocarse mucho más a cuestiones de tipo cualitativo que a la expansión de sus actividades crediticias.

Con el incremento de la competencia en el sector financiero y la existencia de un mayor número de intermediarios bancarios y no bancarios, la importancia del redescuento proporcionado por los Bancos de Desarrollo puede tender a disminuir.

También resulta de gran trascendencia el mejoramiento de los servicios complementarios al crédito que proporciona la Banca de Desarrollo en cuanto a: mejor calidad y más eficiencia en los servicios de asesoría, apoyo técnico, información de mercados y capacitación de los acreditados.

Otro punto importante que esta pendiente en los Bancos de Desarrollo es la consolidación de su relación con los intermediarios financieros no bancarios. De manera gradual pero firme, es necesario reglamentar y vigilar la dependencia que hoy tienen las Uniones de Crédito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje y otros intermediarios financieros no bancarios de los recursos de la Banca de Desarrollo, lo que significa trabajar arduamente junto con estos intermediarios para que mediante la capacitación y el apoyo a su modernización en equipos y sistemas contables, administrativos y operativos se consiga el desarrollo sano de su estructura, lo cual les permitiría atender mejor a un mayor número de acreditados.

La Banca de Fomento también debe avanzar en inversiones de capital de riesgo, en particular aquellos proyectos que surjan de la iniciativa de pequeñas y medianas empresas. En este aspecto es necesario, por un lado, perfeccionar los mecanismos para la participación temporal y minoritaria de los recursos de los Bancos de Fomento en apoyo de empresas que requieran disminuir su apalancamiento⁷³ para incrementar sus posibilidades de éxito. Por otro lado, es indispensable incrementar los esfuerzos para ofrecer al mercado y a los acreditados incentivos para hacer de las alianzas estratégicas y el asociacionismo una nueva forma de participar activamente en los escenarios competitivos internacionales.

Los mercados emergentes⁷⁴ representan un segmento en el que tanto la Banca de Desarrollo multinacional como la nacional han incursionado decididamente, apoyando como inversionistas institucionales la liquidez del mercado, la creación de nuevos instrumentos y fomentando la formación de mercados intermedios. Un rubro que merece especial análisis y que va de la mano con la expansión de colocaciones mexicanas en los mercados internacionales, ha sido la participación de la Banca de Desarrollo en la creciente atracción de inversión extranjera de portafolio a través de ADR'S, en rubros tales como flotaciones directas, fondos país, fideicomisos y sindicatos colocadores.

⁷³ Ver Glosario

⁷⁴ Ibid

Sin embargo, estos esfuerzos no deben hacer olvidar las limitaciones propias y el carácter de los mercados de valores en países en desarrollo.

Lo anterior se fundamenta en diferentes estudios que demuestran que inclusive en los países desarrollados las bolsas no son de gran peso específico en el financiamiento de nuevas inversiones (En México, las nuevas emisiones en la última década sólo significaron el 0.2% de la inversión bruta total)⁷⁵ con lo que dejan a las bolsas el importante papel de disciplinar las decisiones de inversión, desarrollar una cultura financiera y de establecer reglas implícitas de control corporativo. En este contexto, la Banca de Desarrollo debe tener bien claro, por un lado, su papel como inversionista institucional en los consejos directivos, promoviendo el desarrollo de esquemas de largo plazo que estimulen el sano manejo financiero de las empresas y, por el otro lado, crear mecanismos alternos de financiamiento al mercado de valores que permitan aumentar las posibilidades de financiamiento de largo plazo. por ejemplo:

Las experiencias aprovechadas en México podrían ser las lecciones del escenario internacional implementadas por los exitosos sistemas de crédito a los sectores rural e informal desarrollados en Bangladesh, la India, Indonesia y Bolivia.⁷⁶

⁷⁵ Nacional Financiera Mercado de Valores, Num. 3 Marzo de 1994. Pág. 14

⁷⁶ *Ibid*

Estos sistemas han dado muestra de su funcionalidad, tanto la incorporación productiva de los sectores más desfavorecidos de la población así como en la conformación de una creciente y saludable base de ahorro interno, que de fortaleza al resto del Sistema Financiero.

En México, no habría que ir tan lejos para darse cuenta de la imperiosa necesidad de un sistema de esta naturaleza en nuestro país. Cabe destacar que, el diseño de una estrategia de financiamiento informal requiere de una clara conceptualización de las necesidades de crédito del sector y del costo de oportunidad del mismo. Así mismo, es necesario que el sistema tenga la flexibilidad requerida y que impulse las actuales formas de financiamiento que atienden a la economía informal.

La función inductora de la Banca de Desarrollo ha propiciado en México el surgimiento de nuevas instituciones e instrumentos como ejemplo pueden mencionarse a los fideicomisos que, la sustituyen gradualmente en algunas de sus actividades originales. También ha estimulado el desarrollo más eficiente de varias de las funciones tradicionales de la banca comercial; lo cual se traduce en la orientación paulatina de la Banca de Desarrollo hacia nuevas formas de intermediación financiera que apoyen la constante modernización del Sistema Financiero del país.

En términos generales, la función de todo intermediario financiero consiste en captar los superávits dispersos en la economía de las empresas y las personas y canalizarlos a las entidades deficitarias del sistema económico; es decir, conectar el ahorro con la inversión. Este proceso de conversión de riesgos y de plazos ha alcanzado un alto nivel de sofisticación en el plano mundial, que exige del Sistema Financiero una mayor integración de servicios a costos menores.

Por otra parte la realización de los proyectos de inversión, además de un costo razonable del dinero, se requiere de plazos acordes con los periodos de recuperación de las inversiones. Es tarea de la Banca de Desarrollo apoyar la función de la banca múltiple para que pueda, de manera rentable y permanente, incluir entre sus servicios financieros productos como lo es el crédito de mediano y largo plazo.

La conveniencia de un sistema eficiente en la canalización de recursos es bien conocida, disponer de una gama de activos financieros, con atractivas tasas de retorno y liquidez, estimula el ahorro financiero y permite el crecimiento sano del financiamiento además de estimular la confianza y protección del público. Esto último es factor determinante en el diseño de la política financiera de la Banca de Desarrollo en México.

La contribución de un Sistema Financiero a la economía depende de la cantidad y calidad de sus servicios y la eficiencia y equidad con que los proporciona. Así resulta indispensable una clara participación de la Banca de Desarrollo a lo largo de todo el espectro de instituciones del sector, ya sea como iniciador de esquemas o como apoyo a los promotores. Algunas áreas en que se podría dar esta participación son: difusión del sistema calificador de deuda profesional, conformación de cajas de ahorro, promoción del sistema de seguro para los depósitos, fomento a los ingresos no financieros de los intermediarios, impulso a la inversión en capital de riesgo, y capitalización y fondeo adecuado de los intermediarios.

Por todo lo anterior se hace necesario continuar revisando a profundidad la estructura del Sistema Bancario de Fomento ya que actualmente se observan duplicidades y traslapes de funciones entre instituciones, lo que inhibe el sano desarrollo que debe mantener una estructura de la banca especializada. Estas duplicidades lejos de beneficiar a las actividades económica y socialmente prioritarias, sólo generan señales equivocadas a los sectores productivos e implican la dispersión de esfuerzos, cuando la acción de conjunto debería ser una política coordinada.

Debe decirse que, a pesar de los avances que ha tenido la Banca de Desarrollo, queda pendiente realizar un mayor esfuerzo para racionalizar las estructuras ocupacionales en varias instituciones de desarrollo, así como la disminución del costo operativo⁷⁷ en muchas de estas entidades.

Las autoridades financieras y las propias instituciones deberán perfeccionar la operatividad de los instrumentos de control puestos en marcha durante la pasada administración. Las autoridades deberán vigilar que las instituciones otorguen sus apoyos financieros de manera que estos mejoren la calidad general de los activos crediticios y, por otra parte, que el capital de los bancos tenga un rendimiento razonable, al menos similar al de otros activos financieros del gobierno federal.

Por otro lado cabe destacar que la evaluación y administración de los riesgos⁷⁸ constituyen el secreto del negocio financiero por lo que las instituciones financieras, deben por necesidad evaluar, cuantificar y administrar su riesgo total, ya sea aquel de carácter sectorial vinculado a la actividad crediticia. La cuantificación del nivel de riesgo y su administración prudente constituyen elementos fundamentales de solidez financiera.

⁷⁷ Ver Glosario

⁷⁸ Ver Glosario

Como en cualquier mercado maduro las instituciones financieras podrán beneficiarse de las utilidades surgidas de decisiones correctas, pero también deberán asumir con responsabilidad las consecuencias de sus errores.

Otra de las perspectivas, que ya comienza a materializarse es la participación de nuevas instituciones dentro del Sistema Financiero ya que se han tomado las medidas para incrementar el número de participantes en el sector, así mismo prevén autorizaciones para nuevas instituciones bancarias y seguirán otras a bancos extranjero, que tendrán una participación directa en el mercado, con la entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio (T.L.C.). La competencia se intensificará a través de instituciones financieras de objeto limitado. Estos nuevos intermediarios habrán de optar por una especialización relativa derivada de sus ventajas comparativas en determinados nichos de mercado, sectores o regiones. Adicionalmente, la competencia se intensificará por la operación más eficiente de las cajas de ahorro popular.

Las Uniones de Crédito y las Sociedades de Ahorro y Préstamo constituyen ya instrumentos importantes para canalizar el ahorro popular. Uno de los retos de los próximos años será promover la operación de estos intermediarios, que constituyen una forma más eficiente para canalizar⁸¹ el ahorro de un sector relativamente desatendido.

⁸¹ Ver Glosario

La innovación y la eficiencia de la Banca de Desarrollo, jugaran un papel importante para atender a una clientela con una canasta más amplia de alternativas. Ello representa un sin número de oportunidades susceptibles de ser aprovechadas por los intermediarios; la profundización tenderá a elevarse aún más, acercándose a la de nuestros principales socios comerciales; el número de sucursales financieras por habitante y por región deberá ampliarse y la población utilizará cada vez más los servicios comerciales, las oportunidades de nuevos negocios en diversos segmentos del mercado pueden y deben ser aprovechados por los intermediarios.

La exigencia de garantías y el mayor costo del crédito, se han constituido en factores que concentran el financiamiento y marginan del mismo a un número importante de empresas y proyectos.

Finalmente el financiamiento a proyectos y empresas de mayor riesgo relativo para la banca múltiple, con los que no está familiarizada, como es el caso del financiamiento al desarrollo tecnológico y a la microempresa y que son necesarios en el proceso de modernización, son productos especializados en los que la Banca de Desarrollo funge como un convertidor de riesgos para la banca comercial que es a su vez la clientela. Esta es una función de alto grado de especialización, en la que pueden aprovecharse la experiencia de la Banca de Desarrollo y las metodologías de que ésta se vale en un enfoque de financiamiento al desarrollo.

GLOSARIO

1. OFFSHORE: Las operaciones bancarias offshore son más bien cualitativas antes que geograficas en términos de localización esto se aplica a: a) Bancos que tienen localizadas agencias en jurisdicciones extranjeras o foráneas, no necesariamente en islas en las cuáles los esquemas legislativo de impuestos y autoridades regulatorias son menos restrictivas que en sus lugares originales de residencia. b) Son facilidades diseñadas específicamente o bien son zonas financieras libres con su propio ambiente legislativo y régimen de impuestos disponible para bancos internos y externos a los cuales se les excenta de todos o algunos controles regulatorios e impuestos. Sobre sus operaciones bancarias internacionales ya que de otro modo afectarían al resto de la economía local.

2. HOLDING: Es una sociedad que controla las actividades de otra, mediante la adquisición de todas o una mayoría de sus acciones.

3. CAP'S: Certificados de Aportación Patrimonial, que fueron emitidos para captar recursos hacia la reprivatización bancaria en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

4. **DESCUENTO:** Préstamo de dinero a un empresario realizado por un banco, a cambio de la cesión al mismo de una deuda que el empresario debía cobrar a un cliente. Cantidad de dinero deducida a partir del valor nominal.

5. **COSTO FINANCIERO:** Costos en los que incurre una compañía para financiar sus actividades en especial comisiones.

6. **DEFICIT FINANCIERO:** Total de las obligaciones y gastos correspondientes a un determinado periodo presupuestario que excede el presupuesto establecido para ese periodo.

7. **CONDONACION:** Cancelación de un crédito a un oficial (o funcionario) por una cantidad desaprobada (o rechazada), o un cargo que hace el contralor general en cumplimiento de una orden específica del congreso o como resultado del ejercicio de la autoridad con que se encuentra investido.

8. **FIRA:** Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA). Fideicomiso que opera através del Banco de México.

9. **CARTEL:** Grupo de empresas u organizaciones individuales que han pactado introducir reglas que modifican la competencia a través de la fijación de precios, niveles de producción o técnicas de marketing; difícilmente, aunque lo pretende, resulta tan efectivo como un monopolio de oferta.

10. AD HOC:(Por Esto). Se refiere a una situación específica con un propósito definido.
11. NICHOS: Area de mercado donde el acceso esta restringido tanto a oferentes como a demandantes por restricciones de precio, tecnología, o diferenciación de productos.
- 12.COLATERAL: Bienes inmuebles o muebles pignorados como garantía parcial o total de una deuda.
- 13.REESTRUCTURA: Proceso que consiste en renegociar los términos de los endeudamientos a través de varias medidas entre las cuales destacan; ampliación de los periodos de pago y reducción de tasas de interés.
- 14.CAPITAL CIRCULANTE: Parte de la inversión en un negocio que se consume y renueva constantemente en la operación; como, por ejemplo: las materias primas, los costos de mano de obra y otros gastos que intervienen en el proceso de producción.
15. CREDITOS REFACCIONARIOS: Son créditos de corto o mediano plazo que por lo general son destinados a mantenimiento o sustitución de la maquinaria y equipo.

16. CREDITOS DE AVIO: Son créditos a corto plazo que generalmente son destinados al capital de trabajo.

17. APALANCAMIENTO: Relación entre el pasivo y los fondos propios en la estructura financiera de la empresa. Una relación alta indica un apalancamiento fuerte, y aumenta la rentabilidad sobre los capitales propios, siempre que la rentabilidad de la empresa sea superior al costo de los recursos ajenos.

18. MERCADOS EMERGENTES: Mercados Financieros en los países subdesarrollados que presentan tasas de capitalización y rentabilidad muy altas en relación a los mercados consolidados.

19. MERCADOS INTERMEDIOS: Las pequeñas y medianas empresas no cuentan con los requisitos necesarios para obtener financiamiento del sistema bursátil (Mercado de Dinero o Mercado de Capitales) por tal motivo se creó el mercado intermedio para que estas empresas tengan acceso al mismo.

20. PORTAFOLIO DE INVERSION: Posesión de participaciones en una empresa sin intervenir en su dirección. También se le conoce como la unión de varios activos (acciones) para disminuir el riesgo sin sacrificar la ganancia que se desea obtener en un mercado, es decir que un portafolio va a incluir a diferentes acciones de varias emisoras para que el inversionista obtenga un rendimiento del mismo, mediante varias combinaciones.

21. **COSTO DE OPORTUNIDAD:** Beneficio máximo alternativo que podría haberse obtenido si el bien productivo, servicio o capacidad se hubiese aplicado a algún uso alternativo.
22. **COSTO OPERATIVO:** Gasto incurrido en la conducción de las actividades principales ordinarias de una empresa, de las cuales usualmente se excluyen los gastos "ajenos de operaciones o deducciones de los ingresos".
23. **RIESGO:** Posibilidad de que se produzca un acontecimiento, que conlleve pérdidas materiales. Valores asegurables expuestos a sufrir pérdidas.
24. **CAPITAL DE RIESGO:** Inversión del dinero de los accionistas. Fondos invertidos en empresas que generalmente no tienen acceso a las fuentes de capital convencionales (Bancos, Bolsa, etc.). Capital que no está garantizado por gravamen o hipoteca.
25. **SOLIDEZ FINANCIERA:** Condición existente cuando el importe de las obligaciones a pagar es inferior a la suma de los activos; capacidad de pago de las deudas.
26. **LIQUIDEZ:** Solvencia de un negocio, con referencia especial a la rapidez de conversión de los activos realizables en dinero en efectivo.

27. CANALIZACION: Es el sistema o proceso por el cual una entidad que cuenta con un excedente (Bancos, Casas de Bolsa, etc.) lo destina a otra entidad que carece del mismo.

28. DESCAPITALIZACION: Cuando una empresa no realiza una correcta planeación financiera se puede encontrar con problemas en su flujo de efectivo es decir que sus egresos superan a sus ingresos, o que el periodo de recuperación de sus cuentas por cobrar no coincide con el periodo de pago a proveedores, en este momento se puede dar una descapitalización. También por ejemplo: en caso de que la empresa tenga utilidades y decida pagar dividendos, pero en ese momento lo mejor es destinar ese excedente a la reinversión, o sea que se tiene que observar cual es el mejor período para hacer un retiro de capital de la empresa, así como el mejor momento para inyectarle recursos.

29. AMORTIZAR: Reembolso gradual de una deuda. Gasto incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, que expresa la pérdida de valor de un elemento del activo fijo, como, consecuencia del uso de que el se hace en la actividad productiva.

BIBLIOGRAFIA

ANAYA, Guillermo, Quijano Jose Manuel (Coordinador)
La Banca Pasado y Presente (problemas financieros mexicanos)
Centro de Investigación y Docencia Economicas, 1983.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES DE
DESARROLLO

El Papel de la Banca de Fomento en el Contexto de la Liberalización
Financiera: El Caso de México.

Biblioteca Nafin, 1992.

BOLSA MEXICANA DE VALORES

El Proceso de Globalización Financiera en México

B.M.V., 1992.

CARABIAS, Canto Carlos

El dinero, la Banca y la Actividad Económica

Limusa, 1977

EZRA, Salomon

Fundamentos de Administración Financiera

Diana, 1986.

GIRON, Alicia, Ortiz Edgar, Correa Eugenia

Integración Financiera y T.L.C. Retos y Perspectivas

Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Económicas, 1995

KITCHEN, L. Richard

El Financiamiento de los Países en Desarrollo

CEMLA, 1990.

LE ROY, Miller Roger, Robert W. Pulsinelli.

Moneda y Banca

Mcgraw Hill, 1990.

MARIN, Maydon

La Banca de Fomento en México, Experiencias de Ingeniería Financiera

Nafin / Fondo de Cultura Económica, 1995.

MOORE, O. Ernest

Evolución de las Instituciones Financieras en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963.

NACIONAL FINANCIERA

Programa para la Micro y Pequeña Empresa.

Nafin, 1990.

NUÑEZ, Estrada Hector Rogelio

Mercado de Dinero y Capitales

Ed. Pac, S.A. de C.V. 1992

PEREZ, Santiago Fernando V.

Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito.

Ed. Trillas, 1979.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Programa para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana, 1991.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

La Banca de Desarrollo en México

S.H.C.P. 1991.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
La Banca de Desarrollo en México
S.H.C.P. 1993.

VILLEGAS, H. Eduardo, Ortega O. Rosa Ma.
El Nuevo Sistema Financiero Mexicano
Ed. Pac, S.A. de C.V. 1991

Asi mismo se consultaron las revistas de Mercado de Valores
No. 3 de Marzo de 1990.
No. 12 del 15 de Junio de 1990
No. 18 del 15 de Septiembre de 1992
No. 16 de Octubre de 1993.
No. 16 de Agosto de 1993.
No. 11 de Noviembre de 1994.
No. 1 de Enero de 1995

Revista de Comercio Exterior Diciembre de 1994

Los Informes de Banco de México de los años:
1990, 1991, 1992, 1993, 1994

EL PERIODICO EL FINANCIERO, de varias fechas.

Informe de Actividades de:
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 1993-1994
NACIONAL FINANCIERA 1990-1994
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. 1990-1994
BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL. 1990-1994